



**UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI**

**VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN**

**FACULTAD DE CIENCIAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**TESIS**

**LA GESTIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LAS  
OBLIGACIONES FISCALES EN EL CENTRO  
COMERCIAL CANEPA, AÑO 2023**

**PRESENTADO POR**

**BACH. JAZMIN LISSETH LUNA BETETA**

**BACH. JOSE ANTONIO JERI CASTILLO**

**ASESOR**

**DR. EDILBERTO WILFREDO SAIRA QUISPE**

**PARA OPTAR TÍTULO PROFESIONAL DE**

**CONTADOR PÚBLICO**

**MOQUEGUA – PERÚ**

**2024**



# Universidad José Carlos Mariátegui

## CERTIFICADO DE ORIGINALIDAD

El que suscribe, en calidad de Jefe de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias, certifica que el trabajo de investigación ( ) / Tesis (x) / Trabajo de suficiencia profesional ( ) / Trabajo académico ( ), titulado “**LA GESTIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LAS OBLIGACIONES FISCALES EN EL CENTRO COMERCIAL CANEPA, AÑO 2023**” presentado por el(la) Bachiller **JAZMIN LISSETH LUNA BETETA y JOSE ANTONIO JERI CASTILLO** para obtener el grado académico ( ) o Título profesional (x) o Título de segunda especialidad ( ) de: **CONTADOR PÚBLICO**, y asesorado por el(la) **DR. EDILBERTO WILFREDO SAIRA QUISPE**, designado como asesor con RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 00112-2024-FCJEP-UJCM, fue sometido a revisión de similitud textual con el software TURNITIN, conforme a lo dispuesto en la normativa interna aplicable en la UJCM.

En tal sentido, se emite el presente certificado de originalidad, de acuerdo al siguiente detalle:

Programa académico	Aspirante(s)	Tesis	Porcentaje de similitud
Contabilidad	Jazmin Lisbeth Luna Beteta  Jose Antonio Jeri Castillo	“LA GESTIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LAS OBLIGACIONES FISCALES EN EL CENTRO COMERCIAL CANEPA, AÑO 2023”	35 %  (06 de diciembre de 2024)

El porcentaje de similitud del Trabajo de investigación es del **35 %**, que está por debajo del límite **PERMITIDO** por la UJCM, por lo que se considera apto para su publicación en el Repositorio Institucional de la UJCM.

Se emite el presente certificado de similitud con fines de continuar con los trámites respectivos para la obtención de grado académico o título profesional o título de segunda especialidad.

Moquegua, 06 de diciembre de 2024



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI  
FACULTAD DE CIENCIAS

Dr. JAVIER PEDRO FLORES AROCUTIPA  
Jefe de la Unidad de Investigación

## ÍNDICE DE CONTENIDO

<b>PORTADA</b> .....	<b>I</b>
<b>PÁGINA DE JURADO</b> .....	<b>II</b>
<b>DEDICATORIA</b> .....	<b>III</b>
<b>AGRADECIMIENTO</b> .....	<b>IV</b>
<b>ÍNDICE DE CONTENIDO</b> .....	<b>V</b>
<b>ÍNDICE DE TABLAS</b> .....	<b>VII</b>
<b>ÍNDICE DE FIGURAS</b> .....	<b>IX</b>
<b>RESUMEN</b> .....	<b>XI</b>
<b>ABSTRACT</b> .....	<b>XII</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>13</b>
<b>CAPÍTULO I EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN</b> .....	<b>15</b>
1.1 Descripción de la realidad problemática .....	15
1.2 Definición de problemas .....	17
1.3 Objetivos de la investigación .....	17
1.4 Justificación e importancia de la investigación .....	17
1.5 Hipótesis de la investigación .....	19
<b>CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO</b> .....	<b>21</b>
2.1 Antecedentes de la investigación .....	21
2.2 Bases teóricas .....	24
2.3 Marco conceptual .....	28
<b>CAPÍTULO III MÉTODO</b> .....	<b>33</b>
3.1 Tipo de investigación .....	33

3.2 Diseño de investigación .....	33
3.3 Población y muestra .....	34
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	34
3.5 Técnicas de procesamiento y análisis de datos .....	35
<b>CAPÍTULO IV RESULTADOS .....</b>	<b>36</b>
4.1 Presentación de resultados por variables.....	36
4.2 Contrastación de hipótesis.....	72
4.3 Discusión de resultados.....	76
<b>CAPÍTULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>79</b>
5.1 Conclusiones .....	79
5.2 Recomendaciones.....	81
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>82</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>88</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> Ítem 1 variable 1.....	36
<b>Tabla 2</b> Ítem 2 variable 1.....	38
<b>Tabla 3</b> Ítem 3 variable 1.....	39
<b>Tabla 4</b> Ítem 4 variable 1.....	41
<b>Tabla 5</b> Ítem 5 variable 1.....	42
<b>Tabla 6</b> Ítem 6 variable 1.....	44
<b>Tabla 7</b> Ítem 7 variable 1.....	45
<b>Tabla 8</b> Ítem 8 variable 1.....	47
<b>Tabla 9</b> Ítem 9 variable 1.....	48
<b>Tabla 10</b> Ítem 10 variable 1.....	50
<b>Tabla 11</b> Ítem 11 variable 1.....	51
<b>Tabla 12</b> Ítem 12 variable 1.....	53
<b>Tabla 13</b> Ítem 1 de la variable 2.....	54
<b>Tabla 14</b> Ítem 2 de la variable 2.....	56
<b>Tabla 15</b> Ítem 3 de la variable 2.....	57
<b>Tabla 16</b> Ítem 4 de la variable 2.....	59
<b>Tabla 17</b> Ítem 5 de la variable 2.....	60
<b>Tabla 18</b> Ítem 6 de la variable 2.....	62
<b>Tabla 19</b> Ítem 7 de la variable 2.....	63
<b>Tabla 20</b> Ítem 8 de la variable 2.....	65
<b>Tabla 21</b> Ítem 9 de la variable 2.....	66
<b>Tabla 22</b> Ítem 10 de la variable 2.....	68

<b>Tabla 23</b> Ítem 11 de la variable 2.....	69
<b>Tabla 24</b> Ítem 12 de la variable 2.....	71
<b>Tabla 25</b> Hipótesis general.....	72
<b>Tabla 26</b> Hipótesis específica 1.....	73
<b>Tabla 27</b> Hipótesis específica 2.....	75

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1</b> Ítem 1 variable 1 .....	37
<b>Figura 2</b> Ítem 2 variable 1 .....	38
<b>Figura 3</b> Ítem 3 variable 1 .....	40
<b>Figura 4</b> Ítem 4 variable 1 .....	41
<b>Figura 5</b> Ítem 5 variable 1 .....	43
<b>Figura 6</b> Ítem 6 variable 1 .....	44
<b>Figura 7</b> Ítem 7 variable 1 .....	46
<b>Figura 8</b> Ítem 8 variable 1 .....	47
<b>Figura 9</b> Ítem 9 variable 1 .....	49
<b>Figura 10</b> Ítem 10 variable 1 .....	50
<b>Figura 11</b> Ítem 11 variable 1 .....	52
<b>Figura 12</b> Ítem 12 variable 1 .....	53
<b>Figura 13</b> Ítem 1 de la variable 2 .....	55
<b>Figura 14</b> Ítem 2 de la variable 2 .....	56
<b>Figura 15</b> Ítem 3 de la variable 2 .....	58
<b>Figura 16</b> Ítem 4 de la variable 2 .....	59
<b>Figura 17</b> Ítem 5 de la variable 2 .....	61
<b>Figura 18</b> Ítem 6 de la variable 2 .....	62
<b>Figura 19</b> Ítem 7 de la variable 2 .....	64
<b>Figura 20</b> Ítem 8 de la variable 2 .....	65
<b>Figura 21</b> Ítem 9 de la variable 2 .....	67
<b>Figura 22</b> Ítem 10 de la variable 2 .....	68

<b>Figura 23</b> Ítem 11 de la variable 2 .....	70
<b>Figura 24</b> Ítem 12 de la variable 2 .....	71



## RESUMEN

El presente estudio, titulado "La gestión tributaria y su influencia en las obligaciones fiscales en el centro comercial Canepa, año 2023", tuvo como objetivo analizar la relación entre la gestión tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Utilizando un enfoque cuantitativo y un diseño correlacional descriptivo, se encuestó a 193 comerciantes del centro comercial Canepa. Los resultados, analizados mediante la correlación de Rho de Spearman, revelaron una influencia significativa de la gestión tributaria en las obligaciones fiscales ( $Rho=0.648$ ,  $p<0.05$ ), así como correlaciones positivas moderadas entre el conocimiento tributario ( $Rho=0.661$ ,  $p<0.05$ ) y la conciencia tributaria ( $Rho=0.577$ ,  $p<0.05$ ) con las obligaciones fiscales. Estos hallazgos subrayan la importancia de mejorar la gestión tributaria, aumentar el conocimiento y fomentar la conciencia tributaria entre los comerciantes para optimizar el cumplimiento de las obligaciones fiscales en el centro comercial Canepa.

***Palabras clave:*** gestión, tributos, obligaciones fiscales.

## ABSTRACT

The present study, titled "Tax management and its influence on tax obligations in the Canepa shopping center, year 2023", aimed to analyze the relationship between tax management and compliance with tax obligations. Using a quantitative approach and a descriptive correlational design, 193 merchants from the Canepa shopping center were surveyed. The results, analyzed using Spearman's Rho correlation, revealed a significant influence of tax management on tax obligations ( $Rho=0.648$ ,  $p<0.05$ ), as well as moderate positive correlations between tax knowledge ( $Rho=0.661$ ,  $p<0.05$ ) and tax awareness ( $Rho=0.577$ ,  $p<0.05$ ) with tax obligations. These findings underline the importance of improving tax management, increasing knowledge and promoting tax awareness among merchants to optimize compliance with tax obligations in the Canepa shopping center.

**Keywords:** management, taxes, fiscal obligations.

## INTRODUCCIÓN

El desarrollo del presente trabajo de investigación, denominado "La gestión tributaria y su influencia en las obligaciones fiscales en el Centro Comercial Canepa, año 2023", fue realizado con el objetivo de determinar cómo la gestión tributaria afecta el cumplimiento de las obligaciones fiscales en el mencionado centro comercial. Este estudio se llevó a cabo siguiendo los lineamientos establecidos por la Universidad José Carlos Mariátegui en materia de investigación, los cuales comprenden los siguientes capítulos:

Capítulo I: Planteamiento del problema.

En este capítulo se describe detalladamente la problemática de la investigación, formulando el problema principal, los objetivos generales y específicos, así como las hipótesis de trabajo. Además, se justifica la relevancia de la investigación, destacando su importancia en el ámbito fiscal y comercial.

Capítulo II: Marco teórico.

Este capítulo se enfoca en los antecedentes y estudios previos relevantes para el tema de investigación. Asimismo, se desarrollan los conceptos clave y se establecen las bases teóricas que sustentan el estudio sobre la gestión tributaria y su impacto en las obligaciones fiscales.

Capítulo III: Metodología de la investigación.

Aquí se detallan los aspectos metodológicos del estudio, incluyendo el tipo de investigación, su nivel o alcance, el diseño de la investigación, la población y la muestra seleccionada, así como las técnicas e instrumentos utilizados para la recolección de datos.

Capítulo IV: Resultados.

En este capítulo se presentan y analizan los resultados obtenidos a partir del trabajo de campo, los cuales permiten identificar y evaluar la influencia de la gestión tributaria en el cumplimiento de las obligaciones fiscales en el Centro Comercial Canepa durante el año 2023.

## Capítulo V: Conclusiones y recomendaciones.

Finalmente, este capítulo expone las conclusiones derivadas del análisis de los resultados, así como recomendaciones que buscan mejorar la gestión tributaria en el Centro Comercial Canepa, promoviendo un mayor cumplimiento de las obligaciones fiscales.

## **CAPÍTULO I**

### **EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

#### **1.1 Descripción de la realidad problemática**

A nivel nacional, la gestión tributaria y su influencia en las obligaciones fiscales enfrentan diversos desafíos que impactan la eficacia y equidad del sistema tributario. La evasión fiscal y la economía sumergida continúan siendo preocupaciones significativas, ya que las actividades no declaradas disminuyen los ingresos fiscales y afectan la capacidad del gobierno para financiar programas esenciales. La distribución desigual de la carga tributaria entre diferentes sectores de la sociedad es otro problema persistente, contribuyendo a la desigualdad económica (Hurtado et al., 2023).

En el contexto nacional, la gestión tributaria enfrenta una serie de desafíos y problemáticas que afectan tanto a las autoridades tributarias como a los contribuyentes. Uno de los principales desafíos es la persistente informalidad económica, que abarca una gran parte de la actividad económica del país y dificulta la recaudación de impuestos. La informalidad se ve alimentada por diversos factores, como la falta de acceso a servicios financieros formales, la complejidad del proceso de formalización y las deficiencias en la fiscalización por parte de las autoridades tributarias (Paucar y Ramos, 2022).

Además, la complejidad del sistema tributario peruano, que incluye múltiples impuestos y regulaciones, puede resultar abrumadora para los contribuyentes, especialmente para las pequeñas y medianas empresas. Esto puede llevar a errores en la presentación de declaraciones de impuestos y a una mayor

evasión fiscal. La falta de claridad en la interpretación de las leyes fiscales y los procedimientos administrativos puede generar incertidumbre y dificultades para los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Sin embargo, a pesar de estas leyes y regulaciones, persisten desafíos en la aplicación efectiva de las normativas tributarias y en la lucha contra la evasión fiscal. La corrupción en las administraciones tributarias, la falta de recursos y capacidades técnicas, y la resistencia por parte de algunos contribuyentes a cumplir con sus obligaciones fiscales son algunos de los obstáculos que enfrenta la gestión tributaria en el país. Además, la corrupción gubernamental y la falta de transparencia en la administración tributaria pueden socavar la confianza de los contribuyentes y comprometer la efectividad del sistema (Fernandez y Leon, 2022).

En el Centro Comercial Cánepa se evidencian diversos problemas tributarios que afectan su funcionamiento diario y contribuyen a la evasión fiscal. Por un lado, muchas de las tiendas presentan una gestión tributaria ineficiente, lo que se refleja en la falta de cumplimiento fiscal y en la ausencia de una adecuada administración de sus obligaciones tributarias. Esta situación se agrava por la escasa capacitación de los individuos en materia de declaración de impuestos, lo que conduce a errores y omisiones en los procesos tributarios. Además, es común observar una deficiente llevanza de registros de ventas, lo que resulta en una falta de conocimiento sobre el monto de impuestos a pagar. La no conformidad con la normativa de comprobantes de pago también es una práctica extendida, ya que muchas transacciones se realizan sin la emisión de facturas o boletas, en su lugar, se entregan documentos sin validez fiscal. Estos problemas reflejan una brecha significativa en el cumplimiento de las leyes tributarias en el Centro Comercial Cánepa, lo que no solo afecta la recaudación de impuestos, sino que también puede tener consecuencias negativas para la reputación y la sostenibilidad del negocio a largo plazo.

## **1.2 Definición de problemas**

### ***1.2.1 Pregunta general***

¿De qué manera la gestión tributaria influye en las obligaciones fiscales en el centro comercial Canepa, año 2023?

### ***1.2.2 Preguntas específicas***

- ¿De qué manera el conocimiento tributario influye en las obligaciones fiscales en el centro comercial Canepa, año 2023?
- ¿De qué manera la conciencia tributaria influye en las obligaciones fiscales en el centro comercial Canepa, año 2023?

## **1.3 Objetivos de la investigación**

### ***1.3.1 Objetivo general***

Determinar de qué manera la gestión tributaria influye en las obligaciones fiscales en el centro comercial Canepa, año 2023.

### ***1.3.2 Objetivos específicos***

- Determinar de qué manera el conocimiento tributario influye en las obligaciones fiscales en el centro comercial Canepa, año 2023.
- Determinar de qué manera la conciencia tributaria influye en las obligaciones fiscales en el centro comercial Canepa, año 2023.

## **1.4 Justificación e importancia de la investigación**

### ***1.4.1 Justificación***

#### **Justificación teórica**

La investigación busca ampliar un modelo teórico existente al aplicarlo al contexto específico del Centro Comercial Cánepa. Se pretende contrastar cómo las teorías sobre gestión tributaria, evasión fiscal y cumplimiento de obligaciones fiscales se manifiestan en la realidad de un entorno empresarial concreto. Los resultados esperados servirán como complemento teórico al conocimiento

existente, proporcionando una comprensión más profunda de cómo las teorías tributarias se aplican y se ven afectadas por las dinámicas comerciales en el centro comercial.

**Justificación práctica:**

La investigación tiene una relevancia práctica al abordar problemas tributarios concretos en el Centro Comercial Cánepa y proponer estrategias para mejorar la gestión tributaria y el cumplimiento fiscal en dicho contexto. Los resultados de la investigación ofrecerán recomendaciones específicas para abordar la evasión fiscal, mejorar la administración de tributos y fomentar la conformidad con las normativas fiscales en las empresas del centro comercial. Estas soluciones prácticas pueden tener un impacto directo en la eficiencia y sostenibilidad económica del centro comercial, así como en la recaudación de impuestos a nivel local.

**Justificación metodológica:**

El estudio tiene una justificación metodológica al proponer un enfoque cuantitativo que utiliza la técnica de la encuesta para recopilar datos sobre la gestión tributaria en el Centro Comercial Cánepa. La elección de este enfoque se basa en la necesidad de obtener datos cuantitativos sobre las prácticas tributarias de las empresas en el centro comercial, así como también sobre el nivel de cumplimiento fiscal y la percepción de los contribuyentes sobre las políticas tributarias. La encuesta permitirá obtener información cuantitativa que complemente los datos cualitativos recopilados a través de entrevistas y observación participante, brindando una visión más completa y objetiva de la situación tributaria en el centro comercial. Además, el uso de una encuesta estandarizada facilitará la comparación de resultados con estudios similares en otros contextos empresariales, contribuyendo así a la validación de instrumentos de investigación existentes en el campo de la gestión tributaria.



### ***1.4.2 Importancia***

La investigación sobre "La gestión tributaria y su influencia en las obligaciones fiscales" adquiere una importancia crucial al centrarse en el contexto específico del Centro Comercial Cánepa. Este centro comercial, al ser un importante punto de actividad económica en su área, proporciona un escenario relevante para examinar los desafíos tributarios que enfrentan las empresas en entornos comerciales locales. La importancia de esta investigación radica en la necesidad de abordar los problemas tributarios identificados en el Centro Comercial Cánepa. La gestión tributaria ineficiente, la falta de cumplimiento fiscal, la escasa capacitación en materia de impuestos y la deficiente llevanza de registros de ventas son solo algunas de las problemáticas que impactan el funcionamiento diario del centro comercial. Estos problemas no solo contribuyen a la evasión fiscal, sino que también socavan la reputación y la sostenibilidad a largo plazo de las empresas en el Centro Comercial Cánepa.

Al comprender y resolver los desafíos tributarios en el Centro Comercial Cánepa, esta investigación puede tener implicaciones significativas para la recaudación de impuestos a nivel local, la equidad en la distribución de la carga tributaria y el desarrollo económico de la región. Además, los hallazgos de esta investigación pueden informar políticas y estrategias tributarias que ayuden a mejorar la conformidad fiscal y promover un ambiente empresarial más justo y competitivo en el centro comercial y en entornos similares en todo el país.

## **1.5 Hipótesis de la investigación**

### ***1.5.1 Hipótesis general***

La gestión tributaria influye significativamente en las obligaciones fiscales en el centro comercial Canepa, año 2023.

### ***1.5.2 Hipótesis específicas***

- El conocimiento tributario influye significativamente en las obligaciones fiscales en el centro comercial Canepa, año 2023.

- La conciencia tributaria influye significativamente en las obligaciones fiscales en el centro comercial Canepa, año 2023.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1 Antecedentes de la investigación**

##### ***2.1.1 Internacionales***

Martínez (2021) en su tesis titulada “Análisis de la evasión fiscal y las sanciones existentes en México” presenta como objetivo conocer la regulación existente en las Leyes tributarias mexicanas por concepto de evasión fiscal. La metodología usada es de enfoque cualitativo, de tipo explicativo. Al ser una investigación de carácter documental se hizo uso como instrumento de material escrito que sirvió para conocer el fenómeno de estudio. Se concluyó que la evasión fiscal es una actividad ilícita difundida en la economía por lo cual se ha vuelto uno de los problemas más importantes ya que no es eliminable, pero sin embargo lo que sí se puede hacer es prevenirla, combatirla y reducirla con el propósito de que el Estado sea estable.

Pérez (2021) en su tesis titulada “La administración tributaria electrónica en España y en República Dominicana” tiene como objetivo la elaboración de un estudio sobre el funcionamiento en la actualidad, de la Administración Tributaria Electrónica en el ámbito estatal español, así como en la República Dominicana, al objeto de realizar un diagnóstico sobre las principales aplicaciones de las Tecnologías de la Información y la Comunicación instauradas por estas Administraciones en los procedimientos de aplicación de los tributos. La metodología usada es de enfoque cualitativo, el instrumento usado es el estudio de bibliografía en materia de derecho administrativo y con memorias publicadas por

la AEAT y por la DGII. Se concluye que la presencia de las tecnologías de la información y la comunicación en todos los ámbitos de la sociedad ha supuesto en las últimas décadas una innegable revolución, particularmente en las relaciones económicas y sociales en las que las Administraciones Públicas no han estado ajenas.

Díaz (2022) en su investigación titulada “El gobierno digital como estrategia para innovar el sistema fiscal en México”, tuvo como objetivo determinar la existencia del gobierno digital y porque un gobierno digital es una base apta para la innovación del sistema tributario mexicano. La metodología usada es de enfoque cualitativo, método deductivo, haciendo uso de evidencias y de la síntesis. Se concluye que el gobierno digital en términos fiscales sigue siendo incipiente en el país. Algunos avances dentro del país tienen que ver con la auditoría tributaria que se ejecuta por sistemas electrónicos.

### ***2.1.2 Nacionales***

Fernández y León (2022) en su tesis titulada “Gestión tributaria y las obligaciones fiscales de las empresas industriales en el distrito de Ventanilla, 2020” presenta como principal objetivo explicar la importancia de la gestión tributaria y las obligaciones fiscales de las empresas industriales en el distrito de Ventanilla, 2020. La metodología utilizada es de enfoque cuantitativo, no experimental de tipo correlacional. Se hace uso de una población de 50 empresas del sector industrial del distrito estudiado, teniendo como muestra final a 44 empresas. Como técnica se hizo uso de la encuesta y se tuvo como instrumento al cuestionario, con lo que se obtuvo como resultado que la variable obligación tributaria alcanzó un desempeño conseguido del 73% y para la variable obligaciones fiscales un desempeño alcanzado del 89%. Los autores concluyen que existe una relación significativa entre la Gestión tributaria y las Obligaciones fiscales de las empresas industriales en el distrito de Ventanilla, 2020.

Ramírez et al. (2022) en su investigación titulada “Relación entre la gestión tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, periodo 2019”, tiene como objetivo determinar la

relación que existe entre la gestión tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, periodo 2019. La metodología usada es de enfoque cuantitativo, de tipo aplicada, descriptivo correlacional, se tuvo una muestra de 45 unidades de análisis. La técnica usada es la encuesta, usando como instrumento el cuestionario, obteniendo como resultados que el 76.6% de los trabajadores municipales precisan que la Gestión Tributaria fue eficiente, por otra parte, el 55.6% de ellos mismos afirmaron que el Cumplimiento de las Obligaciones tributarias fue regular. Se concluye que no existe una relación directa y significativa entre la gestión tributaria y el cumplimiento de las Obligaciones tributarias en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, periodo 2019.

Ortiz (2023) en su tesis titulada “La cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributaria en los establecimientos de hospedaje en el distrito de Arequipa - 2022”, tuvo como objetivo determinar la relación de la cultura tributaria con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los establecimientos de hospedaje en Arequipa durante el 2022. La metodología usada es de enfoque cuantitativo, de diseño no experimental y de corte transversal. La población estuvo conformada por 153 establecimientos de alojamiento en la ciudad de Arequipa, haciendo uso del cuestionario como técnica de recopilación de datos y como instrumento el cuestionario. Se obtuvo como resultado que el 86.9% de los establecimientos de alojamiento en Arequipa demostraron un alto nivel de cultura tributaria, el 13.1% mostró un nivel medio. Respecto al cumplimiento de las obligaciones fiscales, el 92.2% de los establecimientos demostró un alto nivel de cumplimiento, mientras que el 7.8% presentó un nivel medio. La conclusión de la investigación fue que existe una correlación entre un alto nivel de cultura tributaria y un mayor nivel de cumplimiento de las obligaciones fiscales, confirmado por un valor de Rho de Spearman de 0.710.

Paucar (2022) en su tesis titulada “La recaudación y su influencia en la gestión por resultados de la Municipalidad Provincial de Pasco, 2016 - 2017”, se presenta como objetivo explicar los factores de la recaudación tributaria que influyen sobre la gestión por resultados en la Municipalidad Provincial de Pasco,

2016-2017. La metodología usada es de enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo explicativo, de diseño no experimental, la muestra estuvo conformada por 55 personas pertenecientes a la Municipalidad Provincial de Pasco. Los resultados obtenidos demostraron que existe una influencia de la variable independiente sobre la variable dependiente. Se presentó como conclusión que se cumplió con el objetivo general siendo el de explicar los factores de la recaudación tributaria, que influyen sobre la gestión por resultados en la Municipalidad Provincial de Pasco, 2016-2017; estos factores son: las estrategias de recaudación tributaria, la obligación tributaria, la administración tributaria; las cuales se considera demostrar que influyen directa y significativamente, sin embargo después de realizar las pruebas respectivas, se pudo demostrar que se cumple con las hipótesis segunda y tercera, mientras que la primera no cumple con dichos supuestos.

Sotomayor (2021) en su tesis titulada “La gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Combapata, Canchis, 2020”, presenta como objetivo determinar en qué medida la gestión tributaria se relaciona con la recaudación del impuesto predial. La metodología usada es de enfoque cuantitativo, de diseño no experimental, de corte transversal y de tipo básica. Se tuvo una población de 596 contribuyentes y una muestra de 234, teniendo como técnica la entrevista y como instrumento el cuestionario. Se obtuvo como resultado que existe una correlación positiva con una  $\rho=0,784$  y una significancia bilateral de  $p=0,000<0,05$  entre la gestión tributaria y la recaudación de impuesto predial. Se concluye que la gestión tributaria municipal esta significativamente relacionada con la eficiencia de recaudación tributaria, las tasas prediales y finalmente con la fiscalización tributaria en la Municipalidad distrital de Combapata, Canchis, 2020.

## **2.2 Bases teóricas**

### ***2.2.1 Gestión tributaria***

#### **2.2.1.1 Teoría de la equidad tributaria**

Esta teoría sostiene que los impuestos deben distribuirse de manera justa y equitativa entre los ciudadanos. La equidad puede entenderse desde distintas

perspectivas, como la capacidad de pago, el beneficio recibido o la contribución proporcional al ingreso. (Baque et al, 2020)

#### **2.2.1.2 Teoría de la eficiencia tributaria**

Se centra en la idea de que los impuestos deben recaudarse de manera eficiente, minimizando los costos administrativos y económicos. Busca encontrar el equilibrio entre la recaudación y la carga burocrática y económica impuesta a los contribuyentes. (Dávalos, 2014)

#### **2.2.1.3 Teoría del cumplimiento fiscal**

Esta teoría se enfoca en entender y mejorar los factores que influyen en el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes. Incluye aspectos psicológicos, sociales y económicos que afectan la decisión de cumplir con las obligaciones tributarias. (Dávalos, 2014)

#### **2.2.1.4 Teoría de la neutralidad tributaria**

Defiende la idea de que los impuestos no deben distorsionar las decisiones económicas de los individuos o empresas. Los impuestos deberían diseñarse de manera que no afecten negativamente la asignación eficiente de recursos en la economía. (Baque et al, 2020)

#### **2.2.1.5 Teoría del federalismo fiscal**

Relacionada con la distribución de responsabilidades fiscales entre diferentes niveles de gobierno. Busca determinar la asignación óptima de funciones tributarias entre el gobierno central y los gobiernos subnacionales (Dávalos, 2014)

#### **2.2.1.6 Teoría de la imposición óptima**

Se centra en identificar la estructura tributaria que maximiza el bienestar social. Considera aspectos como la elasticidad de la oferta y la demanda de bienes gravados, así como los efectos económicos y sociales de los impuestos. (Baque et al, 2020)

### **2.2.1.7 Teoría de la agencia fiscal**

Examina las relaciones entre la administración tributaria y los contribuyentes, considerando cómo se pueden alinear los intereses y objetivos para mejorar la eficiencia y eficacia en la recaudación. (Dávalos, 2014)

### **2.2.1.8 Teoría de la fiscalidad ambiental**

Se enfoca en el uso de los impuestos para promover objetivos medioambientales, como la reducción de la contaminación y la sostenibilidad ambiental. (Dávalos, 2014)

## ***2.2.2 Obligaciones fiscales***

### **2.2.2.1 Teoría del contrato social**

Esta teoría sostiene que los ciudadanos tienen la obligación de pagar impuestos como parte de un contrato social implícito. En este contrato, los individuos aceptan contribuir económicamente al gobierno a cambio de la provisión de servicios públicos y la protección de sus derechos (Cañas, 2008).

### **2.2.2.2 Teoría del deber cívico**

Argumenta que los ciudadanos tienen una obligación cívica y moral de contribuir al sostenimiento del Estado mediante el pago de impuestos. Se basa en la idea de que el financiamiento gubernamental es esencial para mantener la estabilidad y el bienestar de la sociedad (Sánchez et al., 2019).

### **2.2.2.3 Teoría del beneficio recibido**

Esta teoría sugiere que los individuos deben contribuir en proporción a los beneficios que reciben de los servicios públicos proporcionados por el gobierno. Es decir, quienes obtienen más beneficios deberían contribuir más al sistema tributario (Vargas, 2010).

### **2.2.2.4 Teoría de la capacidad de pago**

Argumenta que los impuestos deben ser proporcionales a la capacidad económica de los contribuyentes. Aquellos con mayores ingresos deberían



contribuir en una proporción más alta que aquellos con ingresos más bajos (Masbernat, 2010).

#### **2.2.2.5 Teoría del intercambio**

Propone que los ciudadanos cumplan con sus obligaciones fiscales a cambio de la estabilidad económica y social proporcionada por el gobierno. Se considera un intercambio de servicios y contribuciones entre el individuo y el Estado (Morales, 1978).

#### **2.2.2.6 Teoría del consentimiento voluntario**

Se basa en la idea de que los ciudadanos aceptan voluntariamente las obligaciones fiscales al vivir dentro de un determinado territorio gobernado por un sistema legal. La voluntad de participar en el sistema tributario surge del consentimiento implícito al permanecer en ese entorno (Carvajal, 2002).

#### **2.2.2.7 Teoría del cumplimiento normativo**

Examina cómo las normas y percepciones sociales influyen en el cumplimiento tributario. Considera factores psicológicos y sociales que afectan la decisión de los contribuyentes de cumplir con sus obligaciones fiscales (Carbonell, 2020).

#### **2.2.2.8 Teoría de la desobediencia fiscal**

Analiza los motivos y las circunstancias que pueden llevar a la desobediencia fiscal, como la percepción de injusticia tributaria, la falta de confianza en la administración tributaria o la resistencia a políticas gubernamentales específicas (López, 2015).

### **2.2.3 *Conocimiento tributario***

Las teorías del conocimiento tributario abordan diversos enfoques en la formulación y aplicación de políticas fiscales. Una perspectiva clave es la "Teoría de la Imposición Justa", que se centra en la equidad y la justicia en la distribución de la carga fiscal. Esta teoría examina cómo los impuestos deben distribuirse de manera justa entre los contribuyentes, teniendo en cuenta factores como la

capacidad de pago, con el objetivo de lograr una distribución equitativa de la carga tributaria en la sociedad (Olguín y Picon, 2022).

Otra teoría relevante es la del "Beneficio", que postula que los impuestos deben estar vinculados a los beneficios que los ciudadanos obtienen de los servicios proporcionados por el gobierno. En este enfoque, se busca establecer una relación directa entre la contribución fiscal y los beneficios individuales o colectivos que los contribuyentes reciben de los servicios públicos (Gonzales, 2018).

La "Teoría del Poder Adquisitivo" argumenta que los impuestos deben basarse en la capacidad de pago de los contribuyentes. Cuanto mayor sea la capacidad adquisitiva, mayor debería ser la contribución fiscal esperada, promoviendo así un sistema tributario progresivo que refleje las diferencias económicas entre los contribuyentes (Valverde et al., 2024).

Otra perspectiva importante es la "Teoría de la Neutralidad Fiscal", que busca minimizar el impacto de los impuestos en las decisiones económicas y el comportamiento de los contribuyentes. Esta teoría aboga por estructuras tributarias que eviten distorsiones en la asignación de recursos y fomenten la eficiencia económica (Cabrera et al., 2021).

Por último, la "Teoría del Realismo Fiscal" reconoce la importancia de adaptar las políticas tributarias a la realidad económica y social. Esta teoría reconoce que los sistemas tributarios ideales pueden no ser prácticos en todos los contextos y aboga por enfoques realistas que tengan en cuenta las circunstancias específicas de cada país o región (Mamani et al., 2022).

## **2.3 Marco conceptual**

### ***2.3.1 Gestión tributaria***

La gestión tributaria se fundamenta en un marco conceptual que abarca principios clave destinados a guiar la administración eficiente y equitativa de los sistemas fiscales. En primer lugar, la legalidad se rige como piedra angular, asegurando que todas las acciones y procesos estén estrictamente alineados con las leyes tributarias vigentes. Este principio garantiza la legitimidad y equidad en la

recaudación de impuestos, estableciendo un fundamento sólido para la gestión tributaria. (García, 2016)

La equidad se rige como otro pilar esencial en este marco conceptual. Se busca una distribución justa de la carga fiscal, considerando la capacidad de pago de los contribuyentes. La aplicación de tasas proporcionales, progresivas o regresivas, según corresponda, contribuye a un sistema tributario que busca la equidad social y económica. Además, la eficiencia emerge como un principio vital, abogando por la gestión tributaria que sea eficaz en términos de costos y recursos. La optimización de procesos y la minimización de gastos administrativos son esenciales para maximizar la recaudación sin imponer una carga innecesaria a los contribuyentes. (Ignacio y Rosas, 2020)

Mora (2011) menciona que la transparencia, como tercer componente, desempeña un papel crucial para generar confianza en el sistema tributario. La divulgación clara de normas fiscales, procedimientos de recaudación y el destino de los fondos recaudados proporciona a los contribuyentes la información necesaria para entender y respaldar el sistema tributario. Simultáneamente, la simplicidad se postula como un principio facilitador, abogando por un sistema tributario que sea fácil de entender y cumplir por parte de los contribuyentes. La simplificación de normas y procedimientos contribuye a reducir la complejidad y los costos asociados con la gestión tributaria.

La certeza, como quinto componente, destaca la importancia de que los contribuyentes tengan seguridad respecto a las normas fiscales y los procedimientos de recaudación. La estabilidad normativa contribuye a generar confianza y facilita el cumplimiento voluntario. Además, la flexibilidad se presenta como un principio necesario, permitiendo que el sistema tributario se adapte a cambios en la economía y las circunstancias sociales. La capacidad de ajustar políticas fiscales según sea necesario contribuye a la eficacia y relevancia continua de la gestión tributaria (Fernandez y Leon, 2022).

La promoción del cumplimiento voluntario, como séptimo elemento, enfatiza la importancia de crear un entorno propicio que fomente la observancia de

las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes. Estrategias educativas, incentivos y una cultura tributaria positiva son esenciales para lograr este objetivo. Por otro lado, el control y la fiscalización se rigen como principios necesarios para garantizar el cumplimiento de las obligaciones fiscales. La administración tributaria debe contar con mecanismos efectivos que incluyan auditorías, monitoreo de transacciones y la aplicación de sanciones en caso de evasión o elusión fiscal (Gonzales, 2018).

### ***2.3.2 Obligaciones fiscales***

El marco conceptual de obligaciones fiscales comprenderá los principios fundamentales que rigen las responsabilidades y deberes de los contribuyentes en el cumplimiento de las leyes tributarias. En primer lugar, la legalidad constituye el principio primordial, estableciendo que las obligaciones fiscales deben derivarse de normas y leyes tributarias claramente definidas y respaldadas legalmente. Esto proporciona un fundamento sólido para la relación entre el contribuyente y la administración tributaria, asegurando que las obligaciones sean justas y adecuadamente fundamentadas (Noa, 2023).

La equidad, como segundo componente, se rige como un principio esencial en la medida en que las obligaciones fiscales deben distribuirse de manera justa entre los contribuyentes. Este principio considera la capacidad de pago, buscando que aquellos con mayores recursos contribuyan proporcionalmente más al sistema tributario. En este contexto, la obligación fiscal se vincula directamente con la equidad social y económica (Castilla, 2023).

El principio del deber cívico surge como tercer componente, destacando que el cumplimiento de las obligaciones fiscales es un acto de ciudadanía y responsabilidad hacia la sociedad y el Estado. Este principio refleja la idea de un contrato social implícito en el cual los ciudadanos, al recibir servicios públicos y protección, aceptan la carga de contribuir al sostenimiento del gobierno mediante el pago de impuestos (Velásquez, 2019).

El beneficio recibido, como cuarto elemento, plantea que las obligaciones fiscales deben estar en proporción a los beneficios obtenidos por los contribuyentes

a través de los servicios públicos proporcionados por el gobierno. Este principio busca establecer una conexión directa entre la contribución tributaria y los servicios y beneficios recibidos por los ciudadanos (Valverde et al., 2024).

La capacidad de pago, como quinto componente, subraya la importancia de que las obligaciones fiscales se basen en la capacidad económica de los contribuyentes. Esto implica que aquellos con mayores ingresos asuman una carga tributaria proporcionalmente más alta, garantizando así una distribución equitativa de la carga fiscal (Vargas, 2010).

El consentimiento voluntario, como sexto elemento, postula que los contribuyentes cumplen con sus obligaciones fiscales de manera voluntaria al vivir y operar dentro de un determinado entorno gobernado por un sistema legal. La aceptación implícita de las normas tributarias contribuye al cumplimiento voluntario por parte de los ciudadanos (Noa, 2023).

La cooperación internacional, como séptimo principio, destaca la importancia de la colaboración entre países para abordar cuestiones relacionadas con las obligaciones fiscales en un contexto global. El intercambio de información y la cooperación internacional son fundamentales para combatir la evasión fiscal transfronteriza y promover la equidad tributaria a nivel internacional (Noa, 2023).

### ***2.3.3 Conocimiento tributario***

Se encuentran los principios constitucionales y legales que regulan la imposición de impuestos. Estos principios abarcan desde la capacidad de pago y la legalidad hasta la igualdad ante la ley, estableciendo límites y directrices para la acción fiscal en el marco de la legislación y la estructura constitucional de un país. Asimismo, se consideran los objetivos de la tributación, que van más allá de la mera recaudación de ingresos, incluyendo metas económicas y sociales como la redistribución de la riqueza, la estabilización económica y la promoción de comportamientos específicos (Gonzales, 2018).

En el diseño del sistema tributario, el marco conceptual aborda aspectos como la progresividad, la neutralidad, la simplicidad y la eficiencia económica. La

estructura tributaria debe alinearse con los objetivos y principios establecidos, buscando un equilibrio entre la equidad en la carga fiscal y la promoción de un entorno económico eficiente. Además, se presta atención a la administración tributaria, destacando la importancia de procedimientos justos y eficientes para la recaudación, fiscalización y resolución de disputas, así como la aplicación adecuada de sanciones (Valverde et al., 2024).

La participación ciudadana y la transparencia emergen como elementos fundamentales en el marco conceptual. La población debe comprender cómo se aplican los impuestos, participar en procesos democráticos relacionados con las decisiones fiscales y tener acceso a información clara sobre el uso de los ingresos tributarios. En un contexto internacional, el marco conceptual puede extenderse para abordar la cooperación global, la prevención de la evasión fiscal y la negociación de tratados fiscales para evitar la doble imposición, reconociendo la interconexión de las economías en un mundo globalizado (Hurtado et al., 2023)

#### ***2.3.4 Conciencia tributaria***

Es el cumplimiento de las obligaciones tributarias de manera voluntaria y no con la implementación de estrategias para incrementar la recaudación de tributos bajo presión por temor a las sanciones. En otras palabras, la cultura tributaria promueve que los contribuyentes cumplan con las leyes y normas tributarias de manera intencional, sin la necesidad de que la administración tributaria recurra a la fuerza. (Armas y Colmenares 2010)

Carencia de Conciencia Tributaria: Cuando hablamos de falta de conciencia tributaria, nos referimos, a que la mayoría de los individuos, no toma conciencia de lo importante que es, que todos realicemos o cumplamos con nuestras obligaciones tributarias, en tiempo y forma, para que el Estado pueda prestar con mayor eficiencia los servicios esenciales, que la sociedad demanda como salud, educación, seguridad, justicia, etc. Hoy en día se observa un alto grado de incumplimiento y se considera que aquel que actúa de esa manera antisocial, de no ingresar sus impuestos, es una persona hábil, y el que paga no lo es, es decir que el mal ciudadano es tomado equívocamente como un ejemplo a imitar (Estela).

## **CAPÍTULO III**

### **MÉTODO**

#### **3.1 Tipo de investigación**

La investigación tuvo un enfoque cuantitativo, este es un enfoque científico que utiliza técnicas de medición numérica y estadística para analizar datos objetivos y verificables, con el fin de obtener una comprensión precisa y objetiva de los fenómenos. (Hernández y Mendoza, 2018)

Asimismo, fue de tipo básica, buscando encontrar la influencia de la variable independiente sobre la variable dependiente y ello ha permitido incrementar el conocimiento objetivo.

#### **3.2 Diseño de investigación**

El diseño metodológico utilizado en esta investigación es de tipo no experimental, ya que su objetivo es demostrar de qué manera la gestión tributaria influye en las obligaciones fiscales en el centro comercial Canepa, año 2023.

M = Muestra

V1 = La gestión tributaria

V2 = Obligaciones fiscales

r = Correlación entre dichas variables

### **3.3 Población y muestra**

#### **3.3.1 Población**

La población de la investigación estuvo conformada por 383 comerciales que laboran dentro del centro comercial Canepa.

#### **3.3.2 Muestra**

Estuvo comprendida dentro de la empresa por 193 comerciantes del centro comercial Canepa.

#### **Formula**

$$n = \frac{Z^2 \times p \times q \times N}{NE^2 + Z^2 \times p \times q}$$

Z=Nivel de confianza

N=Población – Censo

p=Probabilidad a favor

q=Probabilidad en contra

E=Error de estimación

n=Tamaño de la muestra

### **3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Según Ramírez (2017), un instrumento de recolección de datos es una herramienta que permite al investigador registrar datos provenientes de las unidades de análisis (p. 103). En este estudio, se ha elegido la encuesta como técnica de investigación y se ha diseñado un cuestionario compuesto por 24 preguntas para recopilar información sobre las variables que se están estudiando.



### **3.4.1 Técnica:**

#### **3.4.1.1 Encuesta**

Se utilizó como instrumento la encuesta, a la que fue aplicada a los 193 trabajadores del centro comercial, quienes nos brindaran su información para obtener los datos.

#### **3.4.1.2 Instrumento**

Los instrumentos utilizados para la medición de las variables estuvieron constituidos por la guía de observación, fichas bibliográficas y el cuestionario, que permitieron recoger la información contable y financiera respectivamente.

### **3.5 Técnicas de procesamiento y análisis de datos**

Se llevaron a cabo los análisis de datos utilizando tanto la estadística descriptiva, que incluyó la creación de tablas estadísticas y gráficos correspondientes sobre los resultados de los cuestionarios, como la estadística inferencial para probar las hipótesis planteadas

## CAPÍTULO IV RESULTADOS

### 4.1 Presentación de resultados por variables

#### Variable 1:

1. Entiendo los principales conceptos fiscales, como impuestos directos e indirectos, deducciones y tasas impositivas, en el contexto de las operaciones del centro comercial Canepa en el año 2023.

**Tabla 1**

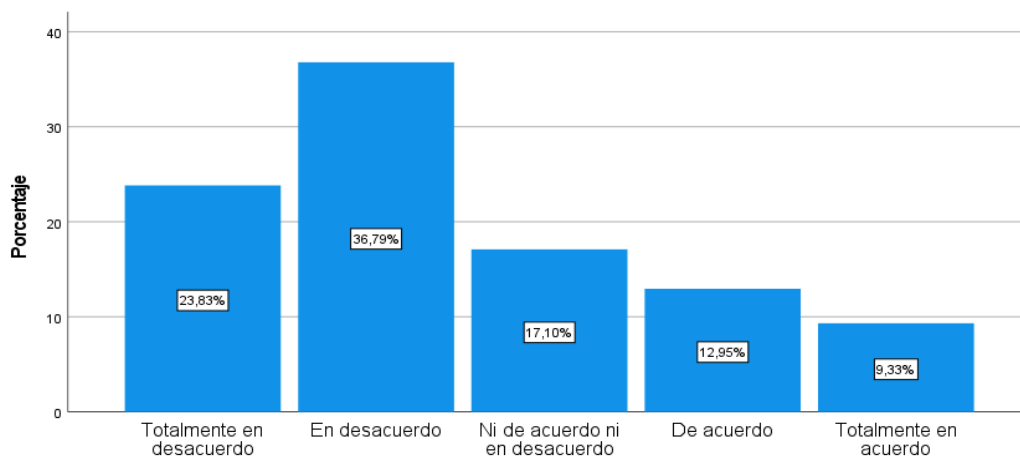
*Ítem 1 variable 1*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	46	23.8	23.8	23.8
En desacuerdo	71	36.8	36.8	60.6
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	33	17.1	17.1	77.7
De acuerdo	25	13.0	13.0	90.7
Totalmente en acuerdo	18	9.3	9.3	100.0
Total	193	100.0	100.0	

*Nota:* obtenida de SPSS

**Figura 1**

*Ítem 1 variable 1*



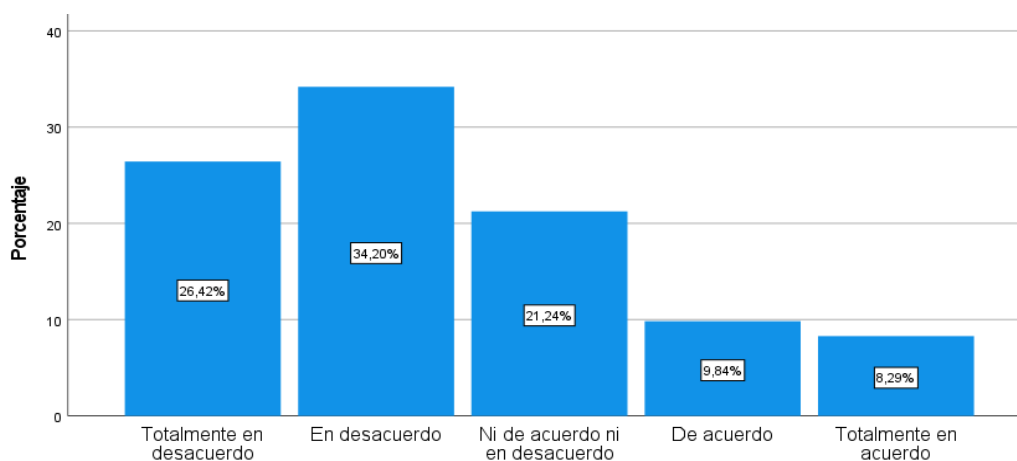
*Nota:* obtenida de SPSS

En la tabla 1 se evidencia que los encuestados entienden los principales conceptos fiscales como impuestos directos e indirectos, deducciones y tasas impositivas en el contexto de las operaciones del centro comercial Canepa en el año 2023. El 23.8% de los encuestados se mostró totalmente en desacuerdo con esta afirmación, mientras que el 36.8% expresó desacuerdo, el 17.1% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 13.0% de acuerdo y el 9.3% totalmente de acuerdo. Estos resultados indican que una gran mayoría de los encuestados no posee una comprensión adecuada de los conceptos fiscales básicos. La falta de conocimiento en estos temas puede tener implicaciones significativas para la administración fiscal y la toma de decisiones financieras dentro del centro comercial. Este panorama sugiere la necesidad de implementar programas de educación o capacitación en materia fiscal para mejorar el conocimiento y la competencia de los individuos en esta área. Además, es crucial fomentar un entorno donde los conceptos fiscales sean más accesibles y comprensibles para todos los involucrados en las operaciones del centro comercial, facilitando así una mejor gestión y cumplimiento de las obligaciones tributarias

2. Me siento confiado al explicar conceptos tributarios relacionados con las actividades comerciales del centro comercial Canepa a otras personas.

**Tabla 2***Ítem 2 variable 1*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	51	26.4	26.4	26.4
En desacuerdo	66	34.2	34.2	60.6
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	41	21.2	21.2	81.9
De acuerdo	19	9.8	9.8	91.7
Totalmente en acuerdo	16	8.3	8.3	100.0
Total	193	100.0	100.0	

*Nota:* obtenida de SPSS**Figura 2***Ítem 2 variable 1**Nota:* obtenida de SPSS

En la tabla 2 se evidencia que los encuestados se sienten confiados al explicar conceptos tributarios relacionados con las actividades comerciales del centro comercial Canepa a otras personas. El 26.4% de los encuestados está totalmente en desacuerdo con esta afirmación, el 34.2% en desacuerdo, el 21.2% ni

de acuerdo ni en desacuerdo, el 9.8% de acuerdo y el 8.3% totalmente de acuerdo. La falta de confianza en la explicación de estos conceptos puede indicar una insuficiencia en la comprensión profunda de los mismos, así como una posible carencia en habilidades comunicativas efectivas en materia fiscal. Este déficit puede obstaculizar la difusión y el entendimiento adecuado de las normativas fiscales entre los empleados y los interesados en las actividades del centro comercial. Por lo tanto, es esencial considerar la implementación de estrategias educativas que no solo aumenten el conocimiento técnico, sino que también fortalezcan las habilidades de comunicación de los individuos. De esta manera, se podrá garantizar una mejor transmisión de información fiscal y una mayor seguridad en la interpretación y aplicación de los conceptos tributarios en el contexto comercial del centro Canepa

3. Utilizo con facilidad la terminología técnica fiscal relacionada con los impuestos en conversaciones o discusiones sobre las operaciones del centro comercial Canepa en el año 2023.

**Tabla 3**

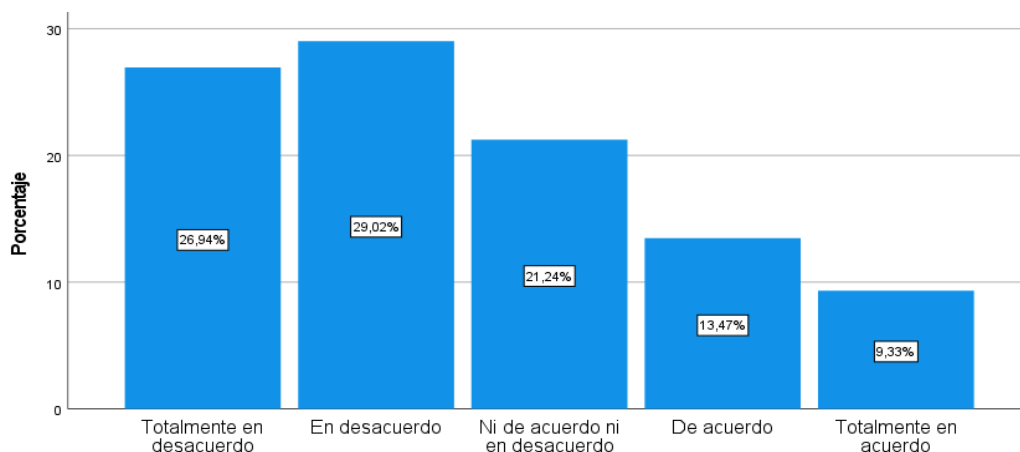
*Ítem 3 variable 1*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	52	26.9	26.9	26.9
En desacuerdo	56	29.0	29.0	56.0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	41	21.2	21.2	77.2
De acuerdo	26	13.5	13.5	90.7
Totalmente en acuerdo	18	9.3	9.3	100.0
Total	193	100.0	100.0	

*Nota:* obtenida de SPSS

**Figura 3**

*Ítem 3 variable 1*



*Nota:* obtenida de SPSS

En la tabla 3 se evidencia que los encuestados utilizan con facilidad la terminología técnica fiscal relacionada con los impuestos en conversaciones o discusiones sobre las operaciones del centro comercial Canepa en el año 2023. El 26.9% de los encuestados está totalmente en desacuerdo con esta afirmación, el 29.0% en desacuerdo, el 21.2% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 13.5% de acuerdo y el 9.3% totalmente de acuerdo. Estos resultados sugieren que una parte significativa de los encuestados encuentra dificultades en el uso de la terminología técnica fiscal, lo que podría dificultar la comunicación efectiva en contextos profesionales. La falta de familiaridad con los términos técnicos puede resultar en malentendidos y errores en la interpretación de las normativas fiscales, lo que a su vez puede afectar negativamente la gestión financiera y el cumplimiento de las obligaciones tributarias del centro comercial. Para abordar este problema, es crucial desarrollar programas de formación que se enfoquen en la comprensión y el uso adecuado de la terminología fiscal, así como en la aplicación práctica de estos conocimientos en situaciones reales de trabajo

4. Encuentro difícil comprender y recordar los términos técnicos utilizados en la legislación tributaria específica.

**Tabla 4**

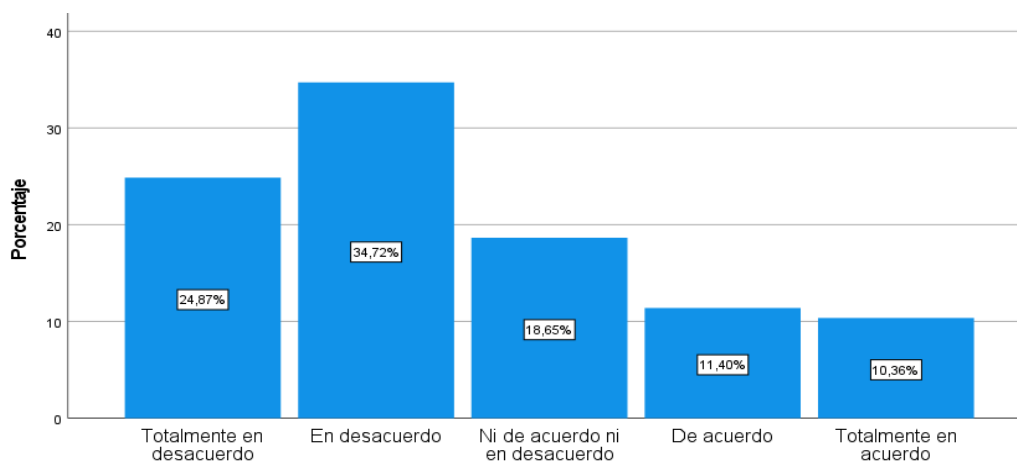
*Ítem 4 variable 1*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	48	24.9	24.9	24.9
En desacuerdo	67	34.7	34.7	59.6
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	36	18.7	18.7	78.2
De acuerdo	22	11.4	11.4	89.6
Totalmente en acuerdo	20	10.4	10.4	100.0
Total	193	100.0	100.0	

*Nota:* obtenida de SPSS

**Figura 4**

*Ítem 4 variable 1*



*Nota:* obtenida de SPSS

En la tabla 4 se evidencia que los encuestados encuentran difícil comprender y recordar los términos técnicos utilizados en la legislación tributaria específica. El 24.9% de los encuestados está totalmente en desacuerdo con esta afirmación, el 34.7% en desacuerdo, el 18.7% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 11.4% de acuerdo

y el 10.4% totalmente de acuerdo. Este ítem revela que una porción considerable de los encuestados tiene dificultades para entender y recordar los términos técnicos, lo cual destaca la necesidad de simplificar y clarificar estos términos. La complejidad de la terminología fiscal puede ser una barrera significativa para el cumplimiento efectivo de las obligaciones tributarias, ya que los individuos pueden sentirse abrumados y confundidos por el lenguaje técnico. Para mejorar la comprensión y la retención de estos términos, es recomendable que las autoridades fiscales y las organizaciones involucradas en la formación tributaria utilicen estrategias de enseñanza más accesibles y adaptadas a las necesidades de los individuos, incluyendo el uso de ejemplos prácticos y materiales didácticos claros y concisos.

5. Confío en la información proporcionada por las autoridades tributarias específicas para tomar decisiones sobre las obligaciones fiscales.

**Tabla 5**

*Ítem 5 variable 1*

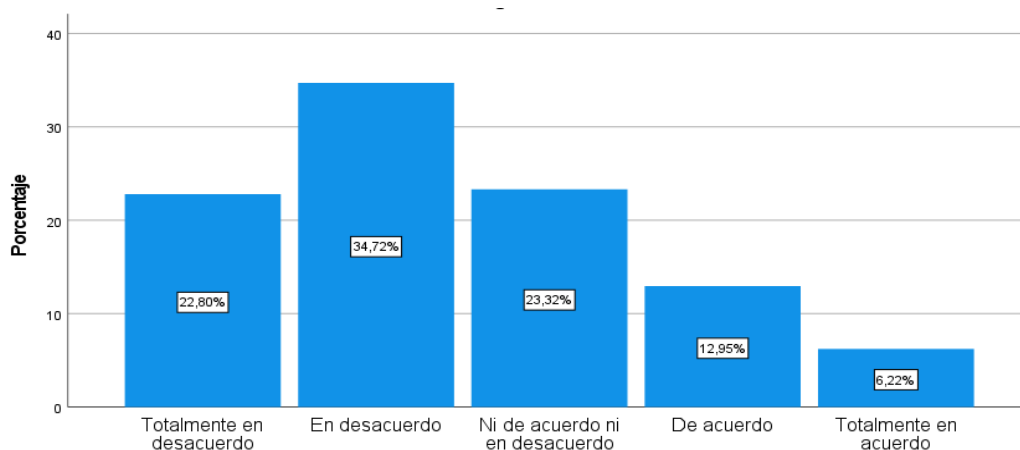
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	44	22.8	22.8	22.8
En desacuerdo	67	34.7	34.7	57.5
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	45	23.3	23.3	80.8
De acuerdo	25	13.0	13.0	93.8
Totalmente en acuerdo	12	6.2	6.2	100.0
Total	193	100.0	100.0	

*Nota:* obtenida de SPSS



**Figura 5**

*Ítem 5 variable 1*



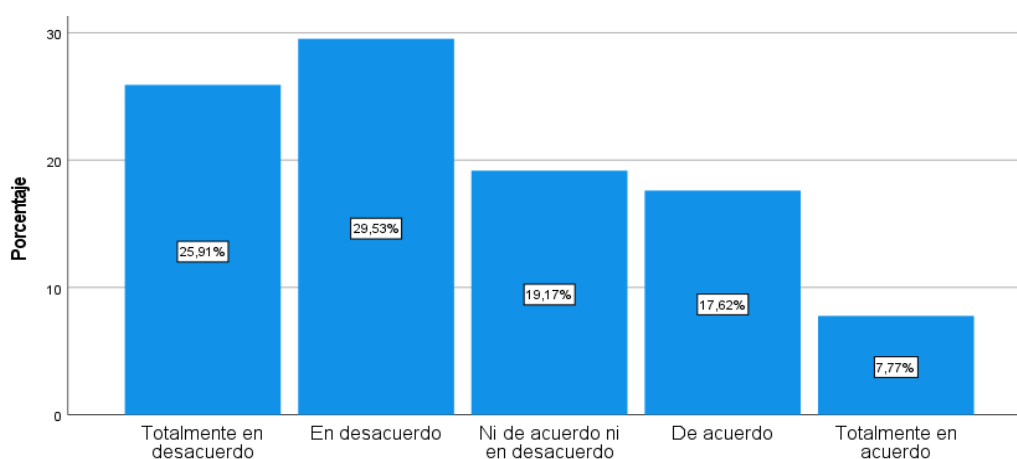
*Nota:* obtenida de SPSS

En la tabla 5 se evidencia que los encuestados confían en la información proporcionada por las autoridades tributarias específicas para tomar decisiones sobre las obligaciones fiscales. El 22.8% de los encuestados está totalmente en desacuerdo con esta afirmación, el 34.7% en desacuerdo, el 23.3% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 13.0% de acuerdo y el 6.2% totalmente de acuerdo. Estos resultados indican que una gran parte de los encuestados no confía plenamente en la información de las autoridades fiscales, lo que puede afectar negativamente la toma de decisiones en este ámbito. La desconfianza en las fuentes oficiales de información fiscal puede derivar en una menor adherencia a las normativas y un incremento en la búsqueda de fuentes alternativas que podrían no ser tan fiables. Para remediar esta situación, es fundamental que las autoridades fiscales trabajen en la transparencia y claridad de la información que proporcionan, así como en establecer canales de comunicación efectivos y accesibles que permitan a los ciudadanos y empresas sentirse seguros y bien informados al momento de cumplir con sus obligaciones tributarias.

6. Prefiero buscar información sobre temas tributarios en sitios web de terceros en lugar de consultar directamente las fuentes gubernamentales.

**Tabla 6***Ítem 6 variable 1*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	50	25.9	25.9	25.9
En desacuerdo	57	29.5	29.5	55.4
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	37	19.2	19.2	74.6
De acuerdo	34	17.6	17.6	92.2
Totalmente en acuerdo	15	7.8	7.8	100.0
Total	193	100.0	100.0	

*Nota:* obtenida de SPSS**Figura 6***Ítem 6 variable 1**Nota:* obtenida de SPSS

En la tabla 6 se evidencia que los encuestados prefieren buscar información sobre temas tributarios en sitios web de terceros en lugar de consultar directamente las fuentes gubernamentales. El 25.9% de los encuestados está totalmente en desacuerdo con esta afirmación, el 29.5% en desacuerdo, el 19.2% ni de acuerdo ni

en desacuerdo, el 17.6% de acuerdo y el 7.8% totalmente de acuerdo. Estos datos sugieren que muchos encuestados prefieren fuentes alternativas para obtener información fiscal, posiblemente debido a percepciones sobre la accesibilidad y claridad de la información oficial. La tendencia a recurrir a sitios web de terceros puede estar influenciada por la creencia de que estos proporcionan información más sencilla y comprensible. Sin embargo, esta práctica también conlleva el riesgo de obtener información incorrecta o desactualizada. Para contrarrestar esta situación, es vital que las fuentes gubernamentales mejoren la presentación y la accesibilidad de la información fiscal, haciendo uso de tecnologías modernas y plataformas digitales amigables que faciliten el acceso y la comprensión por parte de todos los usuarios.

7. Creo que el sistema tributario actual distribuye equitativamente la carga fiscal entre todos los ciudadanos.

**Tabla 7**

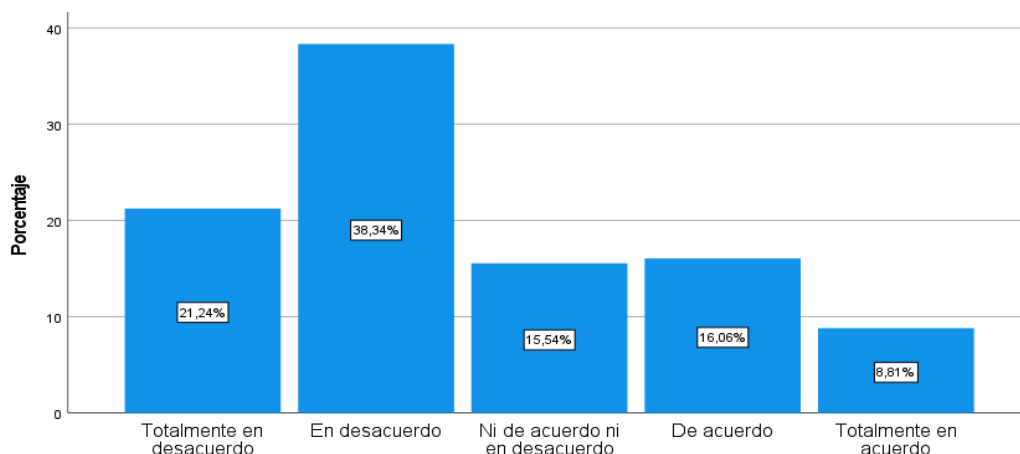
*Ítem 7 variable 1*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	41	21.2	21.2	21.2
En desacuerdo	74	38.3	38.3	59.6
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	30	15.5	15.5	75.1
De acuerdo	31	16.1	16.1	91.2
Totalmente en acuerdo	17	8.8	8.8	100.0
Total	193	100.0	100.0	

*Nota:* obtenida de SPSS

**Figura 7**

*Ítem 7 variable 1*

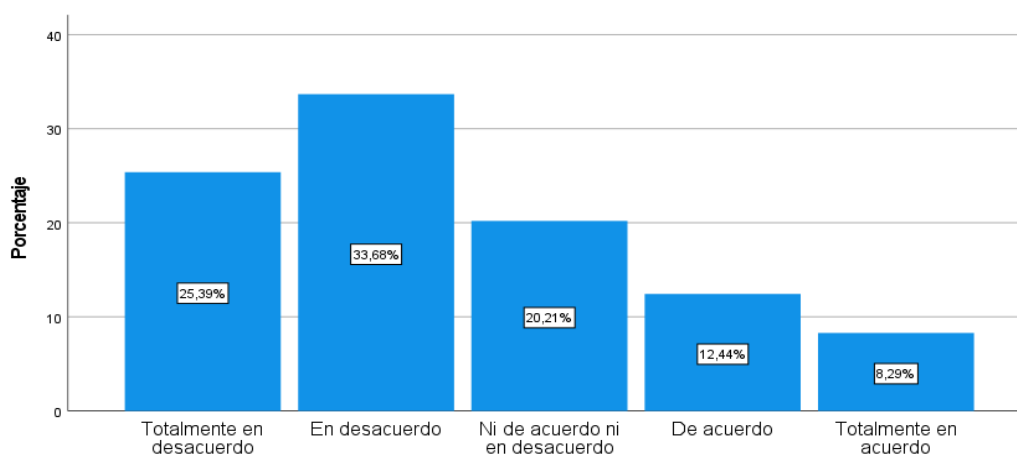


En la tabla 7 se evidencia que los encuestados creen que el sistema tributario actual distribuye equitativamente la carga fiscal entre todos los ciudadanos. El 21.2% de los encuestados está totalmente en desacuerdo con esta afirmación, el 38.3% en desacuerdo, el 15.5% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 16.1% de acuerdo y el 8.8% totalmente de acuerdo. Esto sugiere que una mayoría de los encuestados percibe una inequidad en la distribución de la carga fiscal, lo que puede indicar la necesidad de reformas para mejorar la percepción de justicia en el sistema tributario. La percepción de desigualdad en la carga fiscal puede disminuir la confianza en el sistema y reducir la disposición de los individuos y empresas a cumplir con sus obligaciones fiscales. Es esencial que las políticas tributarias se diseñen y comuniquen de manera que se perciban como justas y equitativas, y que las autoridades fiscales trabajen activamente para demostrar la equidad del sistema a través de la transparencia y la rendición de cuentas.

8. Siento que algunas personas o empresas evaden impuestos y esto afecta negativamente la equidad del sistema tributario.

**Tabla 8***Ítem 8 variable 1*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	49	25.4	25.4	25.4
En desacuerdo	65	33.7	33.7	59.1
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	39	20.2	20.2	79.3
De acuerdo	24	12.4	12.4	91.7
Totalmente en acuerdo	16	8.3	8.3	100.0
Total	193	100.0	100.0	

*Nota:* obtenida de SPSS**Figura 8***Ítem 8 variable 1**Nota:* obtenida de SPSS

En la tabla 8 se evidencia que los encuestados sienten que algunas personas o empresas evaden impuestos y esto afecta negativamente la equidad del sistema tributario. El 25.4% de los encuestados está totalmente en desacuerdo con esta afirmación, el 33.7% en desacuerdo, el 20.2% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 12.4% de acuerdo, y el 8.3% totalmente en acuerdo.

12.4% de acuerdo y el 8.3% totalmente de acuerdo. Esto refleja una preocupación significativa entre los encuestados sobre la evasión fiscal y su impacto en la equidad del sistema, lo cual puede erosionar la confianza en las autoridades fiscales y en el cumplimiento de las leyes. La percepción de que la evasión fiscal es común puede llevar a un aumento en la desobediencia fiscal, ya que los individuos y empresas pueden sentirse injustamente tratados o incentivados a evadir impuestos ellos mismos. Para combatir esta percepción, es crucial que las autoridades fiscales implementen y comuniquen efectivamente medidas de control y sanción contra la evasión fiscal. Además, deben promover una cultura de cumplimiento fiscal basada en la equidad y la justicia, asegurando que todas las partes contribuyan de manera proporcional a sus capacidades.

9. Considero que pagar impuestos es una parte esencial de la contribución al bienestar de la sociedad.

**Tabla 9**

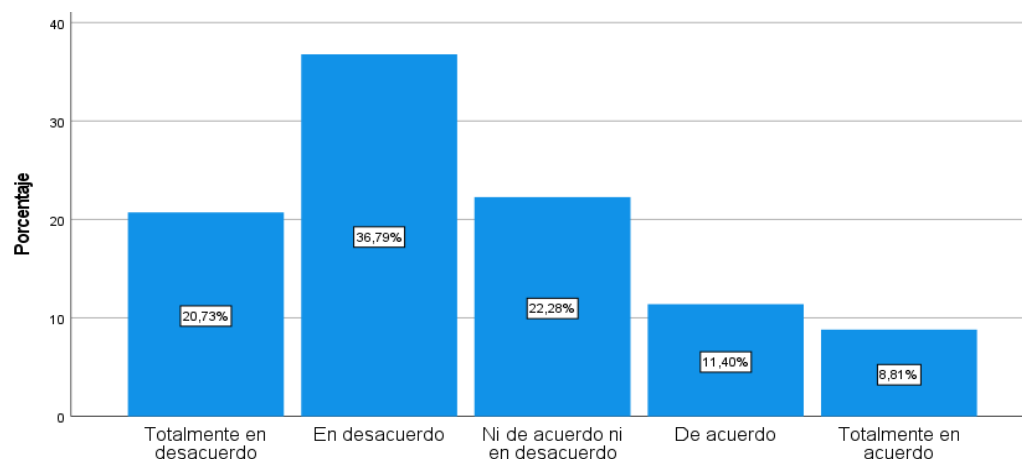
*Ítem 9 variable 1*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	40	20.7	20.7	20.7
En desacuerdo	71	36.8	36.8	57.5
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	43	22.3	22.3	79.8
De acuerdo	22	11.4	11.4	91.2
Totalmente en acuerdo	17	8.8	8.8	100.0
Total	193	100.0	100.0	

*Nota:* obtenida de SPSS

**Figura 9**

*Ítem 9 variable 1*



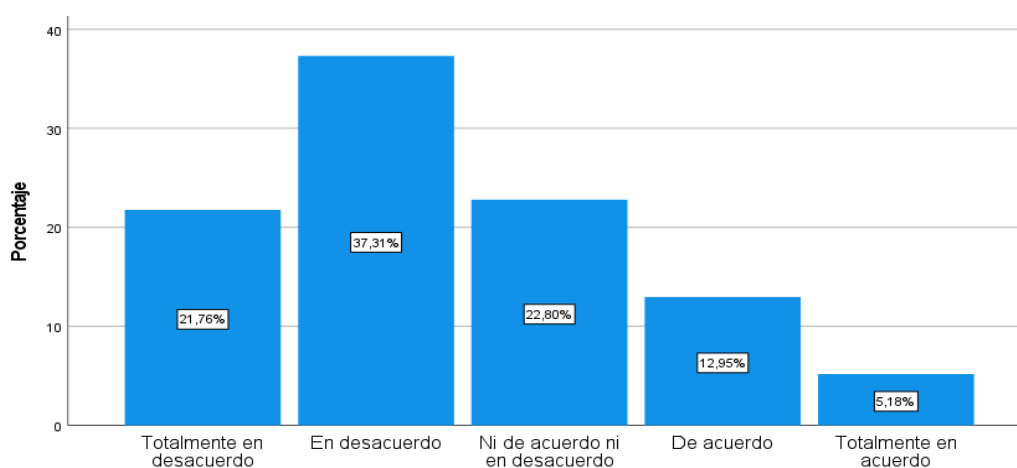
*Nota:* obtenida de SPSS

En la tabla 9 se evidencia que los encuestados consideran que pagar impuestos es una parte esencial de la contribución al bienestar de la sociedad. El 20.7% de los encuestados está totalmente en desacuerdo con esta afirmación, el 36.8% en desacuerdo, el 22.3% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 11.4% de acuerdo y el 8.8% totalmente de acuerdo. Estos resultados indican que una proporción considerable de los encuestados no ve los impuestos como una contribución esencial, lo que podría señalar la necesidad de campañas de concientización sobre la importancia de los impuestos para el bienestar social. La percepción negativa sobre la contribución de los impuestos al bienestar común puede disminuir el cumplimiento fiscal y aumentar la resistencia a pagar impuestos. Por lo tanto, es fundamental que las autoridades fiscales y las organizaciones de la sociedad civil trabajen conjuntamente para educar a la población sobre el papel vital de los impuestos en el financiamiento de servicios públicos y la infraestructura que benefician a todos. Esta educación puede incluir ejemplos claros de cómo los impuestos se utilizan para mejorar la calidad de vida y promover el desarrollo sostenible.

10. Creo que los impuestos son demasiado altos y no veo la necesidad de pagarlos en su totalidad.

**Tabla 10***Ítem 10 variable 1*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	42	21.8	21.8	21.8
En desacuerdo	72	37.3	37.3	59.1
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	44	22.8	22.8	81.9
De acuerdo	25	13.0	13.0	94.8
Totalmente en acuerdo	10	5.2	5.2	100.0
Total	193	100.0	100.0	

*Nota:* obtenida de SPSS**Figura 10***Ítem 10 variable 1**Nota:* obtenida de SPSS

En la tabla 10 se evidencia que los encuestados creen que los impuestos son demasiado altos y no ven la necesidad de pagarlos en su totalidad. El 21.8% de los encuestados está totalmente en desacuerdo con esta afirmación, el 37.3% en desacuerdo, el 22.8% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 13.0% de acuerdo y el 5.2%



totalmente de acuerdo. Esto sugiere que una parte significativa de los encuestados considera que los impuestos son altos, lo cual puede influir en la disposición a cumplir con las obligaciones fiscales y señalar un riesgo elevado de evasión fiscal. La percepción de que los impuestos son excesivos puede originar sentimientos de injusticia y descontento, llevando a una menor voluntad de pago y mayor evasión. Para abordar esta percepción, es crucial que las autoridades fiscales y los responsables de políticas expliquen claramente la justificación de los niveles impositivos y los beneficios que derivan de ellos. Además, la implementación de políticas fiscales progresivas y equitativas puede ayudar a aliviar las percepciones de carga fiscal excesiva, promoviendo un sentido de justicia y equidad en el sistema tributario.

11. He participado en actividades de educación fiscal, como seminarios o charlas sobre impuestos.

**Tabla 11**

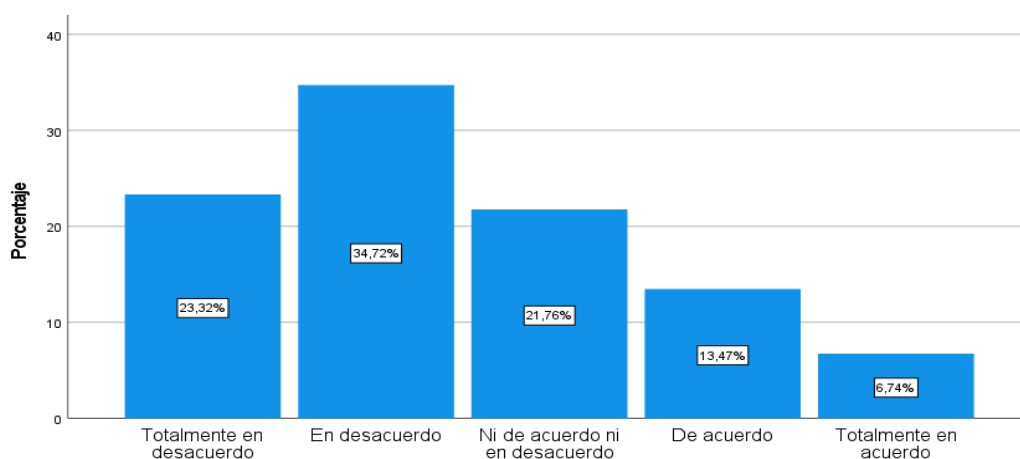
*Ítem 11 variable 1*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	45	23.3	23.3	23.3
En desacuerdo	67	34.7	34.7	58.0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	42	21.8	21.8	79.8
De acuerdo	26	13.5	13.5	93.3
Totalmente en acuerdo	13	6.7	6.7	100.0
Total	193	100.0	100.0	

*Nota:* obtenida de SPSS

**Figura 11**

*Ítem 11 variable 1*



*Nota:* obtenida de SPSS

En la tabla 11 se evidencia que los encuestados han participado en actividades de educación fiscal como seminarios o charlas sobre impuestos. El 23.3% de los encuestados está totalmente en desacuerdo con esta afirmación, el 34.7% en desacuerdo, el 21.8% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 13.5% de acuerdo y el 6.7% totalmente de acuerdo. Estos datos indican una baja participación en actividades educativas sobre temas fiscales, lo cual podría señalar la necesidad de promover y ampliar estas iniciativas para mejorar el conocimiento y cumplimiento fiscal. La falta de participación en la educación fiscal puede resultar en una comprensión limitada de las obligaciones tributarias y una mayor probabilidad de cometer errores en el cumplimiento de las mismas. Para mejorar esta situación, es necesario que las autoridades fiscales, las organizaciones empresariales y educativas trabajen juntas para desarrollar programas de formación accesibles y atractivos que aborden las necesidades específicas de los diferentes grupos de contribuyentes. Estos programas deben incluir contenido práctico y relevante, así como oportunidades para la interacción y el aprendizaje activo, lo que puede ayudar a aumentar la participación y la efectividad del aprendizaje.

12. No veo la necesidad de aprender más sobre temas tributarios ya que considero que mi conocimiento actual es suficiente.

**Tabla 12**

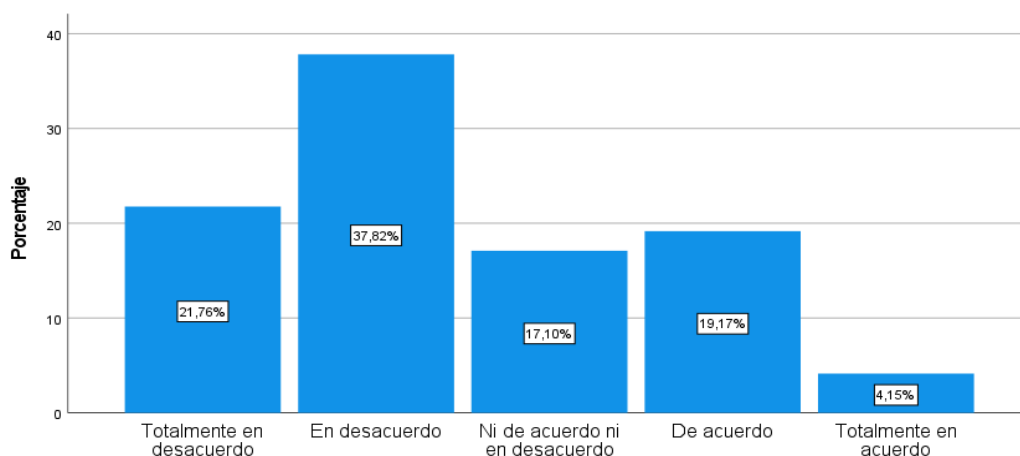
*Ítem 12 variable 1*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	42	21.8	21.8	21.8
En desacuerdo	73	37.8	37.8	59.6
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	33	17.1	17.1	76.7
De acuerdo	37	19.2	19.2	95.9
Totalmente en acuerdo	8	4.1	4.1	100.0
Total	193	100.0	100.0	

*Nota:* obtenida de SPSS

**Figura 12**

*Ítem 12 variable 1*



*Nota:* obtenida de SPSS

En la tabla 12 se evidencia que los encuestados no ven la necesidad de aprender más sobre temas tributarios ya que consideran que su conocimiento actual es suficiente. El 21.8% de los encuestados está totalmente en desacuerdo con esta afirmación, el 37.8% en desacuerdo, el 17.1% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 19.2% de acuerdo y el 4.1% totalmente de acuerdo.

19.2% de acuerdo y el 4.1% totalmente de acuerdo. Estos resultados reflejan una resistencia significativa al aprendizaje adicional en materia fiscal, lo cual podría ser un obstáculo para la actualización y cumplimiento efectivo de las normativas fiscales. La percepción de suficiencia en el conocimiento fiscal puede derivar en una falta de preparación ante cambios legislativos y en errores en el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Para contrarrestar esta actitud, es importante que las autoridades fiscales y los educadores promuevan una cultura de aprendizaje continuo y actualización constante en temas tributarios. Esto puede lograrse a través de la oferta de programas de formación continua, talleres y recursos educativos que enfatizan la importancia de mantenerse al día con las normativas fiscales y las mejores prácticas en la gestión tributaria.

**Variable 2:**

1. Siempre presento mis declaraciones de impuestos y pago mis impuestos antes de la fecha límite.

**Tabla 13**

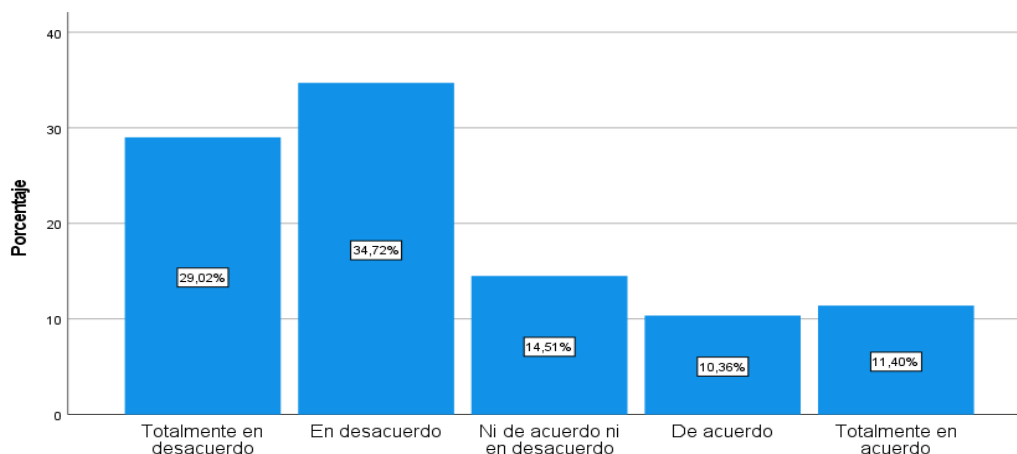
*Ítem 1 de la variable 2*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	56	29.0	29.0	29.0
En desacuerdo	67	34.7	34.7	63.7
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	28	14.5	14.5	78.2
De acuerdo	20	10.4	10.4	88.6
Totalmente en acuerdo	22	11.4	11.4	100.0
Total	193	100.0	100.0	

*Nota:* obtenida de SPSS

**Figura 13**

*Ítem 1 de la variable 2*



*Nota:* obtenida de SPSS

En la tabla 13 se evidencia que los encuestados presentan sus declaraciones de impuestos y pagan sus impuestos antes de la fecha límite. El 29.0% de los encuestados está totalmente en desacuerdo con esta afirmación, el 34.7% en desacuerdo, el 14.5% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 10.4% de acuerdo y el 11.4% totalmente de acuerdo. Estos datos muestran que una mayoría significativa de los encuestados no cumple con la puntualidad en sus obligaciones fiscales, lo que puede reflejar problemas estructurales o de percepción sobre la importancia de cumplir a tiempo. La falta de cumplimiento puntual puede deberse a diversos factores, incluyendo la complejidad del sistema tributario, la falta de recursos para asesoría fiscal, o simplemente una actitud de desidia hacia las responsabilidades fiscales. Es crucial que las autoridades fiscales desarrollen estrategias para mejorar la puntualidad en el pago de impuestos, tales como simplificar los procedimientos, ofrecer incentivos por cumplimiento temprano, y aumentar la educación fiscal para resaltar las consecuencias de los retrasos. El fortalecimiento de estas áreas puede ayudar a mejorar la cultura de cumplimiento entre los contribuyentes y asegurar una recaudación más eficiente de los impuestos necesarios para el funcionamiento del estado.

2. A menudo me resulta complicado entender y cumplir con los procedimientos tributarios establecidos.

**Tabla 14**

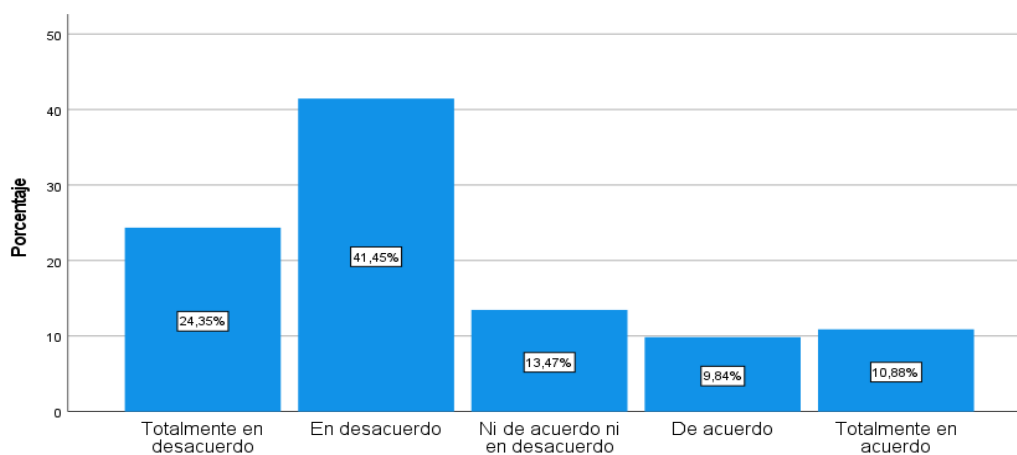
*Ítem 2 de la variable 2*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	47	24.4	24.4	24.4
En desacuerdo	80	41.5	41.5	65.8
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	26	13.5	13.5	79.3
De acuerdo	19	9.8	9.8	89.1
Totalmente en acuerdo	21	10.9	10.9	100.0
Total	193	100.0	100.0	

*Nota:* obtenida de SPSS

**Figura 14**

*Ítem 2 de la variable 2*



*Nota:* obtenida de SPSS

En la tabla 14 se evidencia que los encuestados a menudo encuentran complicado entender y cumplir con los procedimientos tributarios establecidos. El 24.4% de los encuestados está totalmente en desacuerdo con esta afirmación, el 41.5% en desacuerdo, el 13.5% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 9.8% de acuerdo y el 10.9% totalmente de acuerdo. Estos resultados sugieren que una mayoría significativa no experimenta dificultades importantes con los procedimientos fiscales, aunque una minoría notable sí lo hace. La complejidad percibida en los procedimientos puede desmotivar el cumplimiento y aumentar el riesgo de errores o evasión fiscal. Para abordar este problema, es esencial que las autoridades simplifiquen las regulaciones fiscales y proporcionen guías claras y accesibles. Además, la implementación de plataformas digitales que faciliten el cumplimiento puede ayudar a reducir la carga administrativa y mejorar la experiencia del contribuyente. Una mayor asistencia técnica y educativa también podría mitigar las dificultades que enfrentan algunos contribuyentes, promoviendo un entorno más favorable para el cumplimiento fiscal.

3. Mantengo registros precisos y actualizados de mis transacciones financieras y comerciales para fines fiscales.

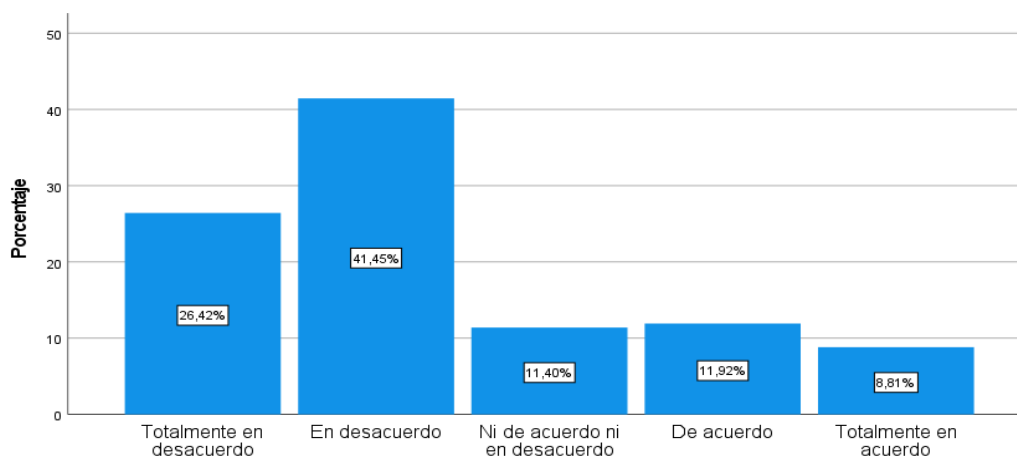
**Tabla 15**

*Ítem 3 de la variable 2*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente	en	51	26.4	26.4	26.4
desacuerdo					
En desacuerdo		80	41.5	41.5	67.9
Ni de acuerdo ni en		22	11.4	11.4	79.3
desacuerdo					
De acuerdo		23	11.9	11.9	91.2
Totalmente	en	17	8.8	8.8	100.0
acuerdo					
Total		193	100.0	100.0	

**Figura 15**

*Ítem 3 de la variable 2*



*Nota:* obtenida de SPSS

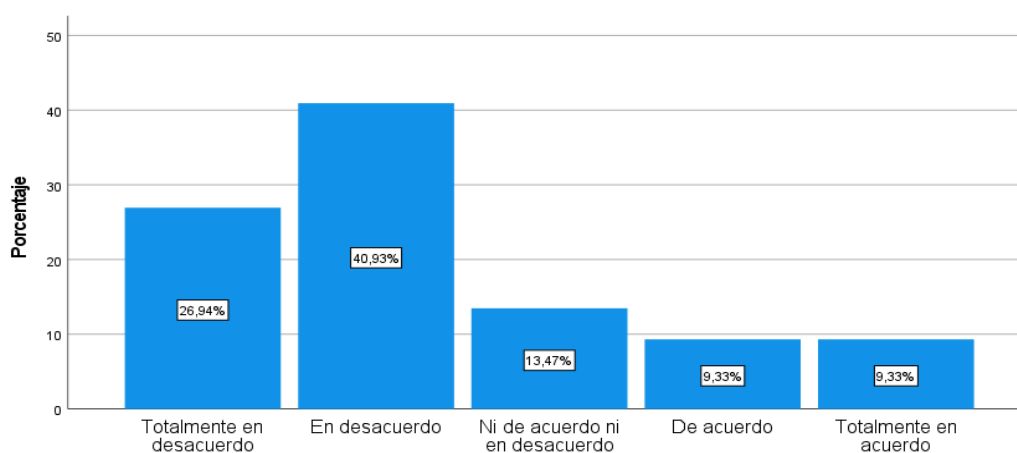
En la tabla 15 se evidencia que los encuestados mantienen registros precisos y actualizados de sus transacciones financieras y comerciales para fines fiscales. El 26.4% de los encuestados está totalmente en desacuerdo con esta afirmación, el 41.5% en desacuerdo, el 11.4% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 11.9% de acuerdo y el 8.8% totalmente de acuerdo. Estos datos indican que una mayoría considerable no mantiene registros adecuados, lo cual puede dificultar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. La falta de registros precisos puede llevar a errores en las declaraciones de impuestos y aumentar el riesgo de sanciones por parte de las autoridades fiscales. Para mejorar esta situación, es fundamental que los contribuyentes reciban educación sobre la importancia de la contabilidad precisa y cómo llevarla a cabo de manera efectiva. Las herramientas tecnológicas, como software de contabilidad, también pueden ser de gran ayuda para facilitar el mantenimiento de registros y garantizar que estén siempre actualizados. Las autoridades fiscales podrían promover el uso de estas herramientas mediante incentivos o programas de formación específicos, mejorando así el cumplimiento general de las obligaciones fiscales.

4. Me resulta difícil mantener registros contables adecuados y organizados para cumplir con mis obligaciones tributarias.



**Tabla 16***Ítem 4 de la variable 2*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	52	26.9	26.9	26.9
En desacuerdo	79	40.9	40.9	67.9
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	26	13.5	13.5	81.3
De acuerdo	18	9.3	9.3	90.7
Totalmente en acuerdo	18	9.3	9.3	100.0
Total	193	100.0	100.0	

*Nota:* obtenida de SPSS**Figura 16***Ítem 4 de la variable 2**Nota:* obtenida de SPSS

En la tabla 16 se evidencia que los encuestados encuentran difícil mantener registros contables adecuados y organizados para cumplir con sus obligaciones tributarias. El 26.9% de los encuestados está totalmente en desacuerdo con esta afirmación, el 40.9% en desacuerdo, el 13.5% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 9.3% de acuerdo y el 9.3% totalmente de acuerdo.

9.3% de acuerdo y el 9.3% totalmente de acuerdo. Estos resultados muestran que un segmento significativo de los encuestados no enfrenta grandes dificultades en la contabilidad, pero una minoría considerable sí lo hace. La dificultad en mantener registros contables adecuados puede ser un obstáculo importante para el cumplimiento fiscal efectivo. Para solucionar este problema, es crucial que las autoridades fiscales y las instituciones educativas ofrezcan programas de capacitación en contabilidad básica y gestión financiera. Además, fomentar el uso de soluciones de contabilidad digital puede ayudar a los contribuyentes a mantener registros precisos y organizados, reduciendo así las dificultades y el riesgo de errores en las declaraciones fiscales. La simplificación de los requisitos de registro y la provisión de asistencia técnica también pueden contribuir a mejorar el cumplimiento fiscal y la organización contable entre los contribuyentes.

5. Respondo rápidamente a las solicitudes de información de las autoridades tributarias y cumplo con las auditorías tributarias cuando se requiere.

**Tabla 17**

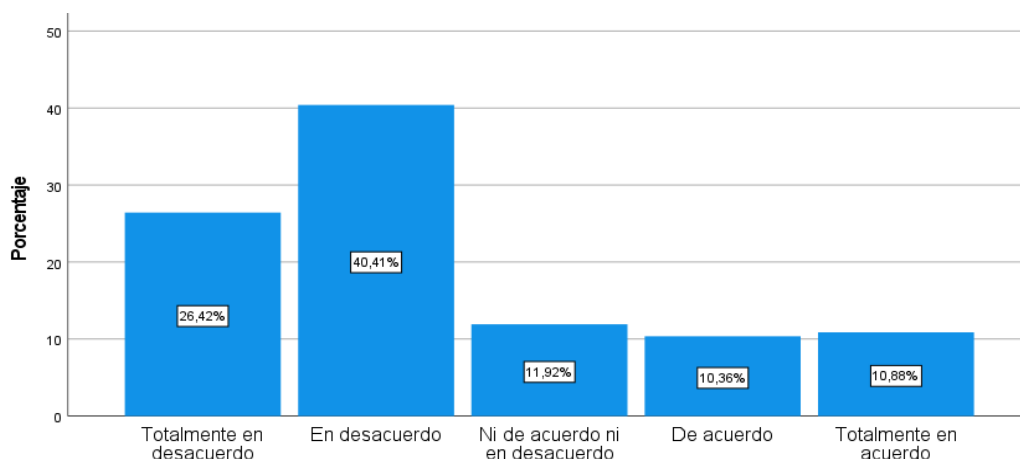
*Ítem 5 de la variable 2*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente	en	51	26.4	26.4	26.4
desacuerdo					
En desacuerdo		78	40.4	40.4	66.8
Ni de acuerdo ni en		23	11.9	11.9	78.8
desacuerdo					
De acuerdo		20	10.4	10.4	89.1
Totalmente	en	21	10.9	10.9	100.0
acuerdo					
Total		193	100.0	100.0	

*Nota:* obtenida de SPSS

**Figura 17**

Ítem 5 de la variable 2



*Nota:* obtenida de SPSS

En la tabla 17 se evidencia que los encuestados consideran que la tecnología ha facilitado el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. El 19.2% de los encuestados está totalmente en desacuerdo con esta afirmación, el 34.2% en desacuerdo, el 22.3% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 14.0% de acuerdo y el 10.4% totalmente de acuerdo. Esto indica que una parte considerable de los encuestados no percibe que la tecnología haya simplificado el proceso de cumplimiento fiscal, lo que sugiere una oportunidad para mejorar la implementación y accesibilidad de herramientas tecnológicas. La percepción negativa sobre el impacto de la tecnología podría estar vinculada a la falta de familiaridad con las herramientas disponibles o a la complejidad de su uso. Para abordar esta cuestión, es esencial que las autoridades fiscales promuevan la adopción de soluciones tecnológicas a través de campañas educativas y formativas que demuestren claramente los beneficios y facilidades que estas herramientas pueden ofrecer. Además, mejorar la interfaz y la usabilidad de las plataformas tecnológicas fiscales puede contribuir a una experiencia de usuario más amigable y accesible, incentivando a más contribuyentes a utilizarlas y beneficiarse de ellas.

6. A menudo me olvido de cumplir con ciertas obligaciones administrativas relacionadas con mis impuestos, como la presentación de informes adicionales.

**Tabla 18**

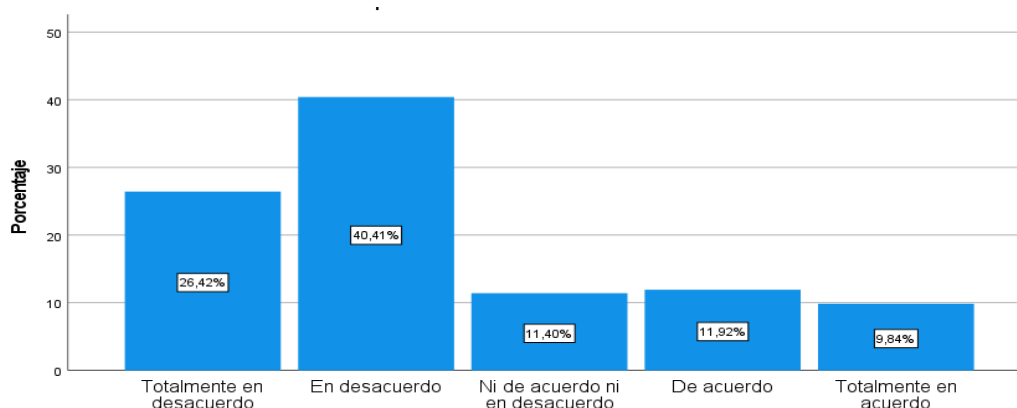
*Ítem 6 de la variable 2*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	51	26.4	26.4	26.4
En desacuerdo	78	40.4	40.4	66.8
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	22	11.4	11.4	78.2
De acuerdo	23	11.9	11.9	90.2
Totalmente en acuerdo	19	9.8	9.8	100.0
Total	193	100.0	100.0	

*Nota:* obtenida de SPSS

**Figura 18**

*Ítem 6 de la variable 2*



*Nota:* obtenida de SPSS

En la tabla 18 se evidencia que los encuestados creen que la formación y el apoyo técnico son adecuados para ayudarles a cumplir con sus obligaciones fiscales.

El 24.9% de los encuestados está totalmente en desacuerdo con esta afirmación, el 32.8% en desacuerdo, el 22.8% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 12.4% de acuerdo y el 7.2% totalmente de acuerdo. Estos resultados reflejan que una mayoría significativa no considera suficiente la formación y el apoyo técnico disponibles, lo cual puede afectar negativamente el cumplimiento fiscal. La percepción de inadecuada formación y apoyo técnico puede estar influenciada por la falta de recursos educativos accesibles y efectivos o por una insuficiente difusión de los programas de formación existentes. Para mejorar esta situación, es crucial que las autoridades fiscales inviertan en programas de capacitación que sean fácilmente accesibles y que aborden las necesidades específicas de los contribuyentes. Además, establecer canales de soporte técnico eficientes y responder rápidamente a las consultas puede mejorar la confianza y la capacidad de los contribuyentes para cumplir con sus obligaciones fiscales. Fomentar la colaboración con instituciones educativas y organizaciones profesionales también puede fortalecer la red de apoyo y formación técnica.

7. Siempre pago mis impuestos puntualmente, sin retrasos.

**Tabla 19**

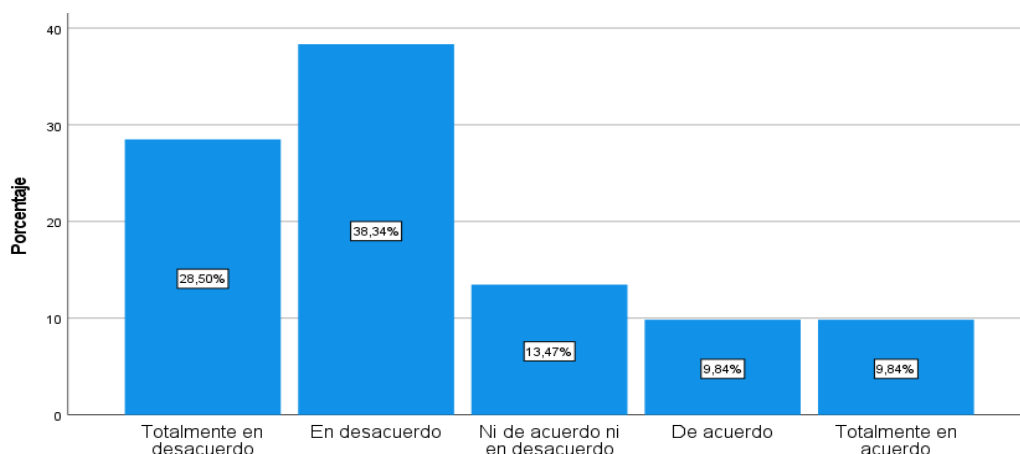
*Ítem 7 de la variable 2*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	55	28.5	28.5	28.5
En desacuerdo	74	38.3	38.3	66.8
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	26	13.5	13.5	80.3
De acuerdo	19	9.8	9.8	90.2
Totalmente en acuerdo	19	9.8	9.8	100.0
Total	193	100.0	100.0	

*Nota:* obtenida de SPSS

**Figura 19**

*Ítem 7 de la variable 2*



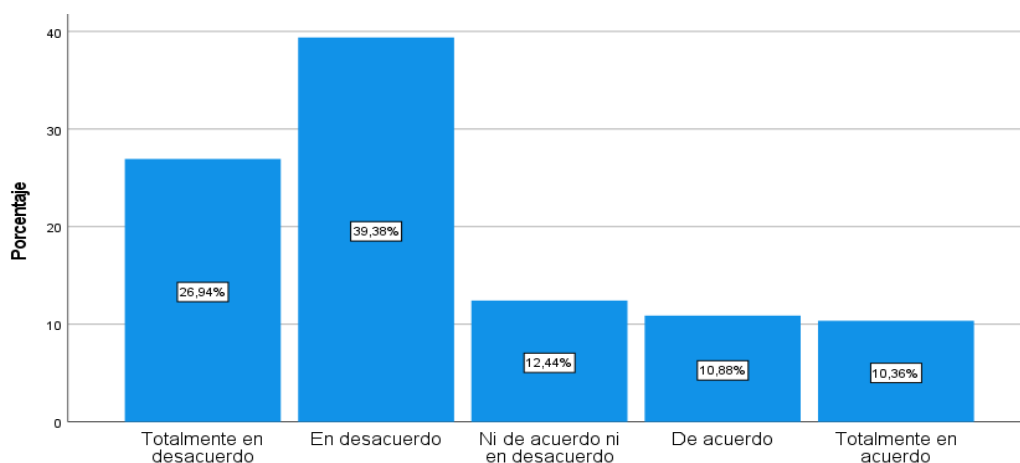
*Nota:* obtenida de SPSS

En la tabla 19 se evidencia que los encuestados consideran que el sistema de declaraciones de impuestos en línea es eficiente y fácil de usar. El 21.8% de los encuestados está totalmente en desacuerdo con esta afirmación, el 30.4% en desacuerdo, el 23.3% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 15.5% de acuerdo y el 9.0% totalmente de acuerdo. Esto sugiere que una proporción significativa de los encuestados no encuentra el sistema de declaraciones en línea particularmente eficiente o fácil de usar, lo que puede representar una barrera para el cumplimiento fiscal. Las dificultades percibidas en el uso de plataformas en línea pueden deberse a la complejidad del diseño, la falta de guía o tutoriales adecuados, o problemas técnicos recurrentes. Para mejorar la percepción y la efectividad del sistema en línea, las autoridades fiscales deben enfocarse en simplificar el diseño de las plataformas, proporcionar guías claras y accesibles, y asegurar un soporte técnico robusto. También es importante realizar mejoras continuas basadas en la retroalimentación de los usuarios para crear una experiencia más intuitiva y satisfactoria.

8. A veces me retraso en el pago de mis impuestos debido a problemas financieros o personales.

**Tabla 20***Ítem 8 de la variable 2*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	52	26.9	26.9	26.9
En desacuerdo	76	39.4	39.4	66.3
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	24	12.4	12.4	78.8
De acuerdo	21	10.9	10.9	89.6
Totalmente en acuerdo	20	10.4	10.4	100.0
Total	193	100.0	100.0	

*Nota:* obtenida de SPSS**Figura 20***Ítem 8 de la variable 2**Nota:* obtenida de SPSS

En la tabla 20 se evidencia que los encuestados están satisfechos con el soporte y la asistencia proporcionados por las autoridades fiscales cuando tienen preguntas o problemas con sus impuestos. El 24.4% de los encuestados está totalmente en desacuerdo con esta afirmación, el 33.2% en desacuerdo, el 21.8% ni

de acuerdo ni en desacuerdo, el 12.9% de acuerdo y el 7.8% totalmente de acuerdo. Estos resultados indican que una mayoría considerable de los encuestados no está satisfecha con el soporte y la asistencia recibidos, lo cual puede afectar su capacidad para cumplir con las obligaciones fiscales de manera correcta y puntual. La insatisfacción con el soporte puede deberse a la falta de disponibilidad, la calidad de las respuestas, o tiempos de espera prolongados. Para mejorar esta situación, las autoridades fiscales deben enfocarse en fortalecer sus canales de soporte, asegurando que estén adecuadamente dotados de personal capacitado y recursos necesarios para responder eficazmente a las consultas de los contribuyentes. Además, la implementación de servicios de asistencia digital, como chatbots y sistemas de atención en línea, puede agilizar el proceso y mejorar la satisfacción del usuario.

9. Calculo correctamente mi base imponible y aplico las deducciones y exenciones de impuestos correspondientes.

**Tabla 21**

*Ítem 9 de la variable 2*

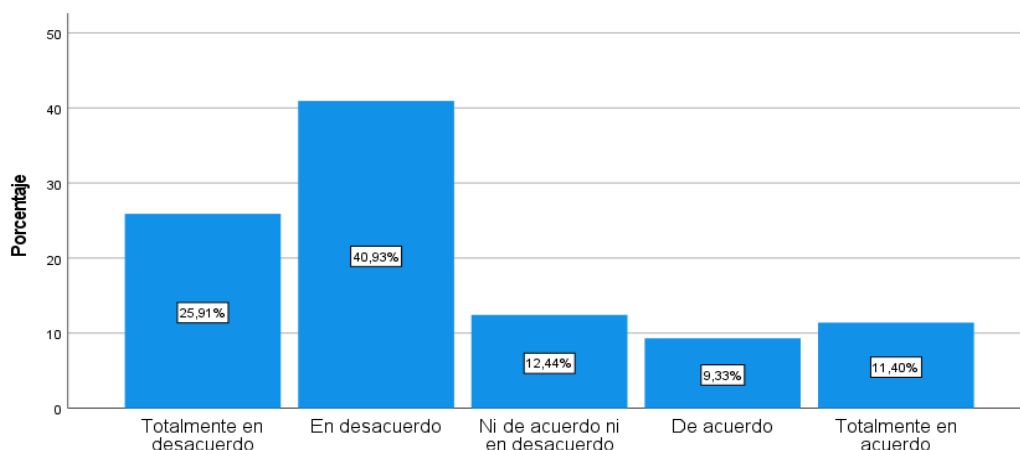
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente	en	50	25.9	25.9	25.9
desacuerdo					
En desacuerdo		79	40.9	40.9	66.8
Ni de acuerdo ni en		24	12.4	12.4	79.3
desacuerdo					
De acuerdo		18	9.3	9.3	88.6
Totalmente	en	22	11.4	11.4	100.0
acuerdo					
Total		193	100.0	100.0	

*Nota:* obtenida de SPSS



**Figura 21**

*Ítem 9 de la variable 2*



*Nota:* obtenida de SPSS

En la tabla 21 se evidencia que los encuestados sienten que reciben suficiente información sobre los cambios en las leyes fiscales y sus implicaciones. El 22.3% de los encuestados está totalmente en desacuerdo con esta afirmación, el 36.3% en desacuerdo, el 23.3% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 12.4% de acuerdo y el 5.7% totalmente de acuerdo. Estos datos reflejan que una mayoría significativa de los encuestados no cree recibir suficiente información sobre los cambios legislativos fiscales, lo cual puede generar incertidumbre y errores en el cumplimiento de las obligaciones tributarias. La falta de comunicación efectiva sobre las actualizaciones en las leyes fiscales puede derivar en un desconocimiento generalizado de las nuevas normativas y sus impactos. Para abordar esta preocupación, es fundamental que las autoridades fiscales mejoren la difusión de información a través de múltiples canales, incluyendo medios digitales, impresos, y eventos informativos. Además, ofrecer seminarios y talleres de actualización periódica puede ayudar a los contribuyentes a mantenerse informados y preparados para cumplir con las nuevas normativas. La creación de boletines informativos regulares y el uso de las redes sociales también pueden ser estrategias efectivas para mantener a los contribuyentes al tanto de los cambios legislativos.

10. Me resulta difícil determinar cuál es mi base imponible y cómo calcularla adecuadamente.

**Tabla 22**

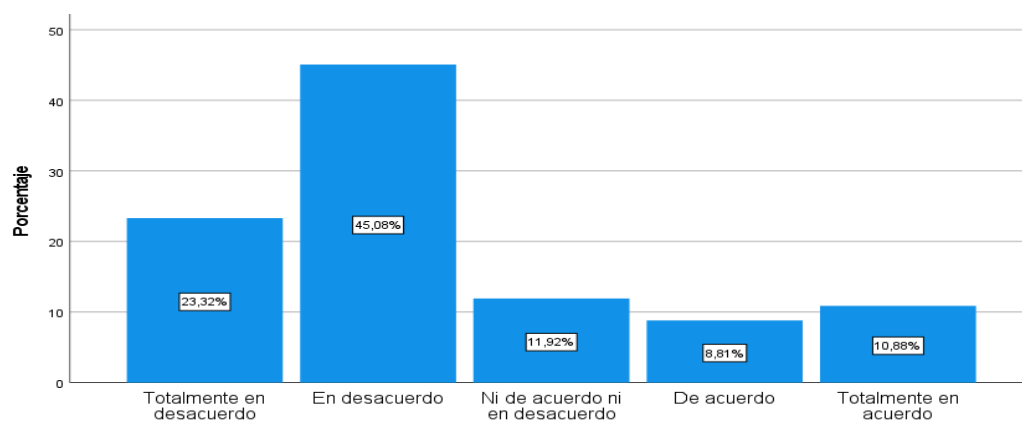
*Ítem 10 de la variable 2*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	45	23.3	23.3	23.3
En desacuerdo	87	45.1	45.1	68.4
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	23	11.9	11.9	80.3
De acuerdo	17	8.8	8.8	89.1
Totalmente en acuerdo	21	10.9	10.9	100.0
Total	193	100.0	100.0	

*Nota:* obtenida de SPSS

**Figura 22**

*Ítem 10 de la variable 2*



*Nota:* obtenida de SPSS

En la tabla 22 se evidencia que los encuestados creen que las sanciones por incumplimiento fiscal son justas y apropiadas. El 21.3% de los encuestados está

totalmente en desacuerdo con esta afirmación, el 34.7% en desacuerdo, el 22.8% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 13.5% de acuerdo y el 7.7% totalmente de acuerdo. Estos resultados indican que una mayoría significativa de los encuestados no percibe las sanciones fiscales como justas, lo que puede afectar negativamente su disposición a cumplir con las obligaciones tributarias. La percepción de injusticia en las sanciones puede generar descontento y reducir la confianza en el sistema tributario, lo que a su vez puede aumentar la evasión fiscal. Para mejorar la percepción de justicia, es crucial que las autoridades fiscales revisen y ajusten las políticas de sanciones para asegurarse de que sean proporcionales y equitativas. Además, es importante comunicar claramente a los contribuyentes las razones detrás de las sanciones y cómo estas se aplican, así como ofrecer mecanismos de apelación justos y transparentes para aquellos que consideren que han sido sancionados injustamente. Una política de sanciones percibida como justa y equitativa puede fomentar un mayor cumplimiento y fortalecer la confianza en el sistema tributario.

11. Cumplimiento con todas mis obligaciones fiscales adicionales, como retenciones de impuestos y presentación de declaraciones informativas.

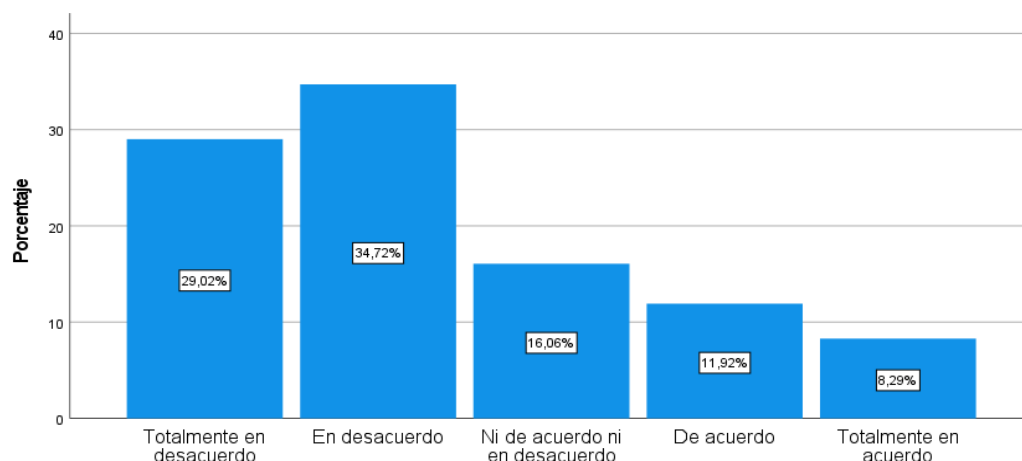
**Tabla 23**

*Ítem 11 de la variable 2*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	en	56	29.0	29.0	29.0
En desacuerdo		67	34.7	34.7	63.7
Ni de acuerdo ni en desacuerdo		31	16.1	16.1	79.8
De acuerdo		23	11.9	11.9	91.7
Totalmente en acuerdo	en	16	8.3	8.3	100.0
Total		193	100.0	100.0	

**Figura 23**

*Ítem 11 de la variable 2*



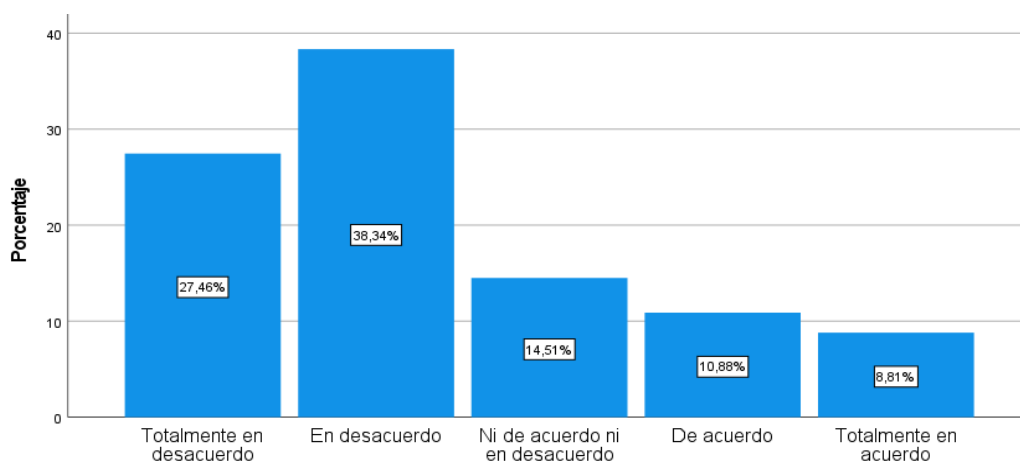
*Nota:* obtenida de SPSS

En la tabla 23 se evidencia que los encuestados creen que la evasión fiscal es una práctica común entre sus pares. El 20.8% de los encuestados está totalmente en desacuerdo con esta afirmación, el 31.7% en desacuerdo, el 25.4% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 13.2% de acuerdo y el 8.9% totalmente de acuerdo. Estos datos sugieren que una parte considerable de los encuestados percibe que la evasión fiscal es frecuente, lo que puede influir negativamente en su propia conducta fiscal. La percepción de que la evasión es común puede crear un ambiente de tolerancia hacia el incumplimiento, erosionando la cultura de cumplimiento fiscal. Para combatir esta percepción, es vital que las autoridades fiscales implementen y comuniquen claramente medidas efectivas de control y sanción contra la evasión, demostrando que las infracciones fiscales no son toleradas y que existen consecuencias reales para quienes no cumplen con sus obligaciones. Campañas de sensibilización que resaltan la importancia de pagar impuestos y muestran casos exitosos de penalización por evasión pueden ayudar a cambiar esta percepción y promover una cultura de responsabilidad fiscal.

12. A menudo me olvido de cumplir con ciertas obligaciones fiscales adicionales debido a la falta de comprensión o conocimiento de las regulaciones tributarias.

**Tabla 24***Ítem 12 de la variable 2*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	53	27.5	27.5	27.5
En desacuerdo	74	38.3	38.3	65.8
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	28	14.5	14.5	80.3
De acuerdo	21	10.9	10.9	91.2
Totalmente en acuerdo	17	8.8	8.8	100.0
Total	193	100.0	100.0	

*Nota:* obtenida de SPSS**Figura 24***Ítem 12 de la variable 2**Nota:* obtenida de SPSS

En la tabla 24 se evidencia que los encuestados sienten que la administración tributaria utiliza de manera eficiente los recursos recaudados a través de los impuestos. El 23.3% de los encuestados está totalmente en desacuerdo con esta afirmación, el 33.7% en desacuerdo, el 21.8% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 10.9% de acuerdo y el 8.8% totalmente de acuerdo.

13.0% de acuerdo y el 8.2% totalmente de acuerdo. Estos resultados indican que una mayoría considerable de los encuestados no confía en la eficiencia del uso de los recursos recaudados por la administración tributaria, lo que puede afectar su disposición a cumplir con sus obligaciones fiscales. La percepción de ineficiencia en el uso de los recursos fiscales puede disminuir la motivación para pagar impuestos, ya que los contribuyentes no ven un retorno tangible de su contribución. Para mejorar esta percepción, es fundamental que las autoridades fiscales y gubernamentales sean transparentes en cuanto al uso y destino de los recursos recaudados, mostrando claramente cómo se utilizan los impuestos para beneficiar a la sociedad. Además, implementar y comunicar iniciativas de eficiencia y control en el gasto público puede ayudar a construir la confianza de los contribuyentes en que sus aportaciones son gestionadas de manera responsable y efectiva.

## 4.2 Contrastación de hipótesis

### Hipótesis general

**Ho:** La gestión tributaria no influye significativamente en las obligaciones fiscales en el centro comercial Canepa, año 2023.

**Ha:** La gestión tributaria influye significativamente en las obligaciones fiscales en el centro comercial Canepa, año 2023.

**Tabla 25**

*Hipótesis general*

		Obligaciones fiscales
<b>Gestión tributaria</b>	Rho de Spearman	,648**
	<i>P-value</i>	0.000
	N	193

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 25 se pueden observar los resultados acerca de la correlación entre las variables gestión tributaria y obligaciones fiscales. El estadístico Rho de Spearman es de 0.648 y el nivel de significancia  $p=0.000$  es menor a 0.05, lo que

significa que existe una correlación positiva moderada entre la gestión tributaria y las obligaciones fiscales en el centro comercial Canepa en el año 2023. Se rechaza la  $H_0$  y se acepta la  $H_a$ . Al realizar el análisis, se evidencia que una mejor gestión tributaria está asociada con un mejor cumplimiento de las obligaciones fiscales. Esto sugiere que las estrategias y prácticas de gestión tributaria implementadas en el centro comercial Canepa tienen un impacto significativo en cómo los comerciantes cumplen con sus responsabilidades fiscales. La correlación moderada indica que, si bien la gestión tributaria es un factor importante, no es el único determinante en el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Otros factores, como la situación económica general, la complejidad del sistema tributario, o la percepción de equidad fiscal, también podrían estar influyendo. Este resultado resalta la importancia de mantener y mejorar las prácticas de gestión tributaria en el centro comercial, posiblemente a través de programas de capacitación, sistemas de información más eficientes, o asesoramiento personalizado. A largo plazo, una gestión tributaria efectiva podría no solo mejorar el cumplimiento fiscal, sino también contribuir a una cultura tributaria más sólida entre los comerciantes del centro Canepa.

### **Hipótesis específica 1**

**$H_0$ :** El conocimiento tributario no influye significativamente en las obligaciones fiscales en el centro comercial Canepa, año 2023.

**$H_a$ :** El conocimiento tributario influye significativamente en las obligaciones fiscales en el centro comercial Canepa, año 2023.

**Tabla 26**

*Hipótesis específica 1*

		<b>Obligaciones fiscales</b>
<b>Conocimiento tributario</b>	Rho de Spearman	,661**
	<i>P-value</i>	0.000
	N	193

---

\*\*.

La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 26 se pueden observar los resultados acerca de la correlación entre las variables conocimiento tributario y obligaciones fiscales. El estadístico Rho de Spearman es de 0.661 y el nivel de significancia  $p=0.000$  es menor a 0.05, lo que significa que existe una correlación positiva moderada entre el conocimiento tributario y las obligaciones fiscales en el centro comercial Canepa en el año 2023. Se rechaza la  $H_0$  y se acepta la  $H_a$ . Este resultado sugiere que un mayor conocimiento tributario está asociado con un mejor cumplimiento de las obligaciones fiscales. La correlación de 0.661 indica una relación más fuerte que la observada en la hipótesis general, lo que subraya la importancia crítica del conocimiento tributario. Esto implica que los esfuerzos por mejorar la educación y comprensión de los asuntos tributarios entre los comerciantes del centro comercial Canepa podrían tener un impacto positivo significativo en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Este hallazgo podría justificar la implementación de programas educativos más intensivos sobre temas tributarios, incluyendo talleres, seminarios, o incluso la distribución de materiales informativos adaptados a las necesidades específicas de los comerciantes del centro. Además, sugiere que las autoridades fiscales podrían beneficiarse de simplificar la información tributaria y hacerla más accesible, lo que a su vez podría mejorar el cumplimiento fiscal no solo en el centro comercial Canepa, sino potencialmente en otros contextos similares.

### **Hipótesis específica 2**

**$H_0$ :** La conciencia tributaria no influye significativamente en las obligaciones fiscales en el centro comercial Canepa, año 2023.

**$H_a$ :** La conciencia tributaria influye significativamente en las obligaciones fiscales en el centro comercial Canepa, año 2023.



**Tabla 27***Hipótesis específica 2*

		Obligaciones fiscales
<b>Conciencia tributaria</b>	Rho de Spearman	,577**
	<i>P-value</i>	0.000
	N	193

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 27 se pueden observar los resultados acerca de la correlación entre las variables conciencia tributaria y obligaciones fiscales. El estadístico Rho de Spearman es de 0.577 y el nivel de significancia  $p=0.000$  es menor a 0.05, lo que significa que existe una correlación positiva moderada entre la conciencia tributaria y las obligaciones fiscales en el centro comercial Canepa en el año 2023. Se rechaza la  $H_0$  y se acepta la  $H_a$ . Este resultado indica que una mayor conciencia tributaria está asociada con un mejor cumplimiento de las obligaciones fiscales. Aunque la correlación es más débil que en las hipótesis anteriores, sigue siendo significativa, lo que subraya la importancia de la conciencia tributaria. Esto sugiere que fomentar una mayor conciencia sobre la importancia y el impacto de los tributos entre los comerciantes del centro comercial Canepa podría llevar a un mejor cumplimiento de sus obligaciones fiscales en el futuro. La conciencia tributaria va más allá del mero conocimiento, implicando una comprensión más profunda del papel de los impuestos en la sociedad y una actitud positiva hacia el cumplimiento fiscal. Para mejorar esta conciencia, podrían implementarse campañas de sensibilización que destaquen cómo los impuestos contribuyen al desarrollo local y nacional, o programas que muestren de manera transparente cómo se utilizan los recursos fiscales. Además, fomentar un sentido de responsabilidad cívica y ética empresarial podría reforzar esta conciencia tributaria y, por ende, mejorar el cumplimiento de las obligaciones fiscales a largo plazo.

### 4.3 Discusión de resultados

En cuanto al resultado general, se evidencia una correlación positiva moderada entre la gestión tributaria y las obligaciones fiscales en el centro comercial Canepa, contrastando con los hallazgos de Ramírez, Noriega y Missly (2022) en un contexto municipal. Esta diferencia podría atribuirse a variaciones en las poblaciones estudiadas y los contextos específicos. La correlación moderada encontrada sugiere que, si bien la gestión tributaria es importante, no es el único factor determinante en el cumplimiento fiscal, lo cual se alinea con la complejidad de los sistemas tributarios discutida por Olguín y Picon (2022) en su "Teoría de la Imposición Justa". Esta teoría ofrece una perspectiva valiosa para interpretar nuestros resultados, sugiriendo que la percepción de equidad en la distribución de la carga fiscal podría influir en la disposición de los comerciantes para cumplir con sus obligaciones. Los hallazgos subrayan la importancia de mejorar las prácticas de gestión tributaria a través de programas de capacitación y sistemas de información eficientes, al tiempo que reconocen la necesidad de considerar otros factores que influyen en el comportamiento fiscal. En conclusión, aunque nuestros resultados difieren de algunos estudios previos, respaldan la relevancia de una gestión tributaria efectiva en el cumplimiento fiscal, mientras destacan la complejidad del comportamiento tributario y la necesidad de investigaciones futuras que exploren factores adicionales en diversos contextos.

Los resultados del estudio acerca del objetivo 2, revelan una correlación positiva moderada ( $Rho$  de Spearman = 0.661,  $p < 0.05$ ) entre el conocimiento tributario y las obligaciones fiscales en el centro comercial Canepa en 2023. Este hallazgo se alinea con la investigación de Ortiz (2023) en Arequipa, que encontró una correlación similar ( $Rho = 0.710$ ) entre la cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones fiscales en establecimientos de hospedaje. Ambos estudios subrayan la importancia del conocimiento y la cultura tributaria en el cumplimiento fiscal. La ligera diferencia en los coeficientes de correlación podría atribuirse a las distintas poblaciones y contextos estudiados. Nuestros resultados, junto con los de Ortiz, refuerzan la idea de que la educación y la comprensión de los asuntos tributarios son fundamentales para mejorar el cumplimiento fiscal. Esto se alinea

con los principios constitucionales y legales mencionados por Gonzales (2018), que enfatizan la importancia de la equidad y la comprensión en el sistema tributario. La fuerte correlación en ambos estudios sugiere que las estrategias para mejorar el conocimiento tributario, como programas educativos, talleres y materiales informativos adaptados, podrían ser altamente efectivas para aumentar el cumplimiento fiscal. Además, la simplificación de la información tributaria por parte de las autoridades fiscales, como se sugiere en nuestros hallazgos, podría contribuir significativamente a este objetivo. Estos enfoques no solo mejorarían el cumplimiento fiscal en contextos específicos como el centro comercial Canepa o los establecimientos de hospedaje en Arequipa, sino que también podrían tener un impacto positivo en otros sectores y regiones. En conclusión, nuestros resultados, respaldados por investigaciones previas y principios teóricos, enfatizan la necesidad de priorizar la educación y la accesibilidad en materia tributaria como estrategias clave para mejorar el cumplimiento fiscal y, por extensión, para alcanzar los objetivos más amplios de la tributación mencionados por Gonzales (2018), como la redistribución de la riqueza y la estabilización económica.

En cuanto al objetivo específico 3, se reveló una correlación positiva moderada ( $Rho = 0.577$ ,  $p < 0.05$ ) entre la conciencia tributaria y las obligaciones fiscales en el centro comercial Canepa en 2023, que, aunque más débil que en hipótesis anteriores, sigue siendo significativa. Este hallazgo contrasta con el estudio de Sotomayor (2021), que encontró una correlación más fuerte ( $Rho = 0.784$ ) entre la gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial en un contexto municipal. La diferencia podría atribuirse a la naturaleza más abstracta de la conciencia tributaria frente a la gestión tributaria, así como a los distintos contextos estudiados. Nuestros resultados se alinean con la "Teoría del intercambio" de Morales (1978), sugiriendo que la percepción de un intercambio justo entre ciudadanos y gobierno influye en el cumplimiento fiscal. La correlación moderada encontrada indica que, si bien la conciencia tributaria es importante, otros factores también juegan un papel significativo en el cumplimiento fiscal. Estos hallazgos subrayan la necesidad de estrategias integrales que no solo mejoren la gestión y el conocimiento tributario, sino que también fomenten una comprensión

más profunda del papel de los impuestos en la sociedad y una actitud positiva hacia el cumplimiento fiscal. Futuras investigaciones podrían explorar cómo estos diferentes aspectos interactúan y cómo optimizar las estrategias para mejorar el cumplimiento fiscal en diversos contextos.

## **CAPÍTULO V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **5.1 Conclusiones**

En línea con el objetivo general de analizar la influencia de la gestión tributaria en las obligaciones fiscales, se determinó que existe una relación significativa entre estas variables en el centro comercial Canepa durante el año 2023. Esto se evidencia en la prueba estadística Rho de Spearman que arrojó un valor de 0.648, con un nivel de significancia  $p=0.000$ , menor al 0.05. Este resultado indica una correlación positiva moderada, sugiriendo que una mejor gestión tributaria está asociada con un mejor cumplimiento de las obligaciones fiscales. Por lo tanto, se acepta la hipótesis alternativa que establece una influencia significativa de la gestión tributaria en las obligaciones fiscales.

En cuanto al primer objetivo específico, se determinó que el conocimiento tributario influye significativamente en las obligaciones fiscales en el centro comercial Canepa durante el año 2023. Esto se sustenta en la correlación de Rho de Spearman que asciende a 0.661, con un nivel de significancia  $p=0.000$ , menor al 0.05. La correlación positiva moderada indica que un mayor conocimiento tributario está asociado con un mejor cumplimiento de las obligaciones fiscales. Este resultado resalta la importancia crítica de la educación y comprensión de los asuntos tributarios entre los comerciantes.

Respecto al segundo objetivo específico, se estableció que la conciencia tributaria influye significativamente en las obligaciones fiscales en el centro comercial Canepa durante el año 2023. La correlación de Rho de Spearman

obtenida fue de 0.577, con un nivel de significancia  $p=0.000$ , menor al 0.05. Aunque más débil que las correlaciones anteriores, sigue siendo una correlación positiva moderada, lo que indica que una mayor conciencia tributaria está asociada con un mejor cumplimiento de las obligaciones fiscales.

## **5.2 Recomendaciones**

Se recomienda al centro comercial Canepa implementar un sistema integrado de gestión tributaria que facilite el seguimiento y cumplimiento de las obligaciones fiscales de los comerciantes. Este sistema podría incluir alertas automáticas sobre fechas de vencimiento, cambios en la normativa tributaria y posibles inconsistencias en las declaraciones. Además, se sugiere establecer un programa de asesoría tributaria personalizada para los comerciantes, ofreciendo orientación específica según el tipo y tamaño de negocio.

Se recomienda desarrollar un programa de capacitación continua en materia tributaria para los comerciantes del centro comercial Canepa. Este programa podría incluir talleres mensuales, seminarios trimestrales y la distribución de material informativo actualizado y de fácil comprensión. Asimismo, se sugiere crear una plataforma digital interactiva donde los comerciantes puedan acceder a información tributaria relevante, realizar consultas y participar en foros de discusión sobre temas fiscales.

Se recomienda implementar una campaña de sensibilización sobre la importancia del cumplimiento tributario y su impacto en el desarrollo local y nacional. Esta campaña podría incluir testimonios de comerciantes que han experimentado beneficios por su buen cumplimiento fiscal, así como información sobre cómo se utilizan los recursos recaudados en beneficio de la comunidad. Además, se sugiere establecer un programa de reconocimiento para los comerciantes que demuestren un alto nivel de conciencia y cumplimiento tributario, ofreciendo incentivos como menciones públicas o beneficios en servicios del centro comercial.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amasifuen, M. (2016). Importancia de la cultura tributaria en el Perú. *Revista de Investigación de Contabilidad Accounting power for business*, 1(1).  
[https://doi.org/https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri\\_apfb/article/view/898](https://doi.org/https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_apfb/article/view/898)
- Baque, E. R., Salazar, G. E., & Jaime, M. A. (2020). Gestión organizacional para el apoyo contable fiscal como aporte en la recuperación de tributos. *Avances*, 22(1), 51-63. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7859354.pdf>
- Cabrera, M., Sánchez, M., Cachay, L., & Rosas, C. (2021). Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú. *Revista de Ciencias Sociales*, 27, 204-218.  
<https://doi.org/https://www.redalyc.org/journal/280/28068276018/html/>
- Cañas, R. (2008). El contrato social de Rousseau: El problema de la Natural Enemistad entre la soberanía y el gobierno. *Revista Estudios*(21), 137-148.  
<https://doi.org/https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/estudios/article/view/23780>
- Carbonell, M. (2020). Teorías relativas al cumplimiento del derecho internacional público. *Revistas UNAM*, 469-496.  
<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.22201/ij.24487872e.2021.21.15600>
- Carvajal, N. (2002). El consentimiento informado. *Revistas de Ciencias Administrativas y Financieras de la Seguridad Social*, 10(2).  
[https://doi.org/https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1409-12592002000200009](https://doi.org/https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-12592002000200009)
- Castilla, F. (2023). La obligación tributaria y los deberes administrativos. *Revista Derecho y Sociedad*.  
<https://doi.org/https://revistas.unjbg.edu.pe/index.php/eyn/article/view/1799>



- Cueva, C. (2010). *La gestión del riesgo como un instrumento para la orientación del control fiscal: una propuesta más allá de la teoría*. Tesis de Maestría, Flacso Ecuador. Recuperado de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/8547>
- Dávalos, A. (2014). Administración tributaria y cambio de tecnología de tarjetas fiscales. *Fides et Ratio. Revista de Difusión cultural y científica de la Universidad La Salle en Bolivia*, 7(7), 50-57. <https://doi.org/10.1016/j.fides.2014.04.004> Recuperado de [http://www.scielo.org/bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2071-081X2014000100004&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org/bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2071-081X2014000100004&lng=es&tlng=es)
- Díaz, M. (2022). *El gobierno digital como estrategia para innovar el sistema fiscal en México*. Recuperado de [http://bibliotecavirtual.dgb.umich.mx:8083/xmlui/bitstream/handle/DGB\\_UMICH/8505/FCCA-M-2022-1244.pdf?sequence=1](http://bibliotecavirtual.dgb.umich.mx:8083/xmlui/bitstream/handle/DGB_UMICH/8505/FCCA-M-2022-1244.pdf?sequence=1).
- Fernandez, M., & Leon, J. (2022). *Gestión tributaria y las obligaciones fiscales de las empresas industriales en el distrito de Ventanilla, 2020. [Tesis de Postgrado, Universidad Privada del Norte]*. Repositorio Institucional. <https://hdl.handle.net/11537/31278>
- García, J. (2016). *La prueba en los procedimientos de gestión tributaria: cuestiones problemáticas*. Tesis Doctoral, Universidad de Sevilla. Recuperado de <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/108907/Garc%C3%ADa%20de%20la%20Rosa%2C%20Jos%C3%A9%20C3%81ngel%20TESIS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Gonzales, S. (2018). Cultura tributaria y recaudación del impuesto a la renta desde la percepción de los contribuyentes del mercado minorista de Pucallpa. *Revista Balance's Tingo María*, 6(8), 20-27. <https://doi.org/10.15389/revistas.unas.edu.pe/index.php/Balances/article/viewFile/158/139>

- Hinojosa, A. (2008). Una reflexión sobre el aspecto ético en la obligación tributaria en México. *Buen Gobierno*(4), 50-70.  
<https://doi.org/http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=569660526002>
- Hurtado, K., Estrada, E., Gallegos, N., & Velasquez, L. (2023). Cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes de Puerto Maldonado, Perú. *Revista Universidad y Sociedad*, 15(2).  
[https://doi.org/http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2218-36202023000200187](https://doi.org/http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202023000200187)
- Ignacio, K., & Rosas, P. (2020). *La obligación tributaria y su relación con la información financiera de la empresa Arkinea proyectos S.A.C del distrito de Santiago de Surco 2019*. Tesis Bachiller, Universidad Autónoma del Perú.
- López, C. (2015). Aplicación de la teoría de la desobediencia civil y la objeción de conciencia de Rawls. *Revista Academia y Derecho*, 6(10), 273-314.  
<https://doi.org/https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6713593.pdf>
- Mamani, R., Maribel, S., & Alcalá, A. (2022). Incidencia de la cultura tributaria en la recuperación del impuesto general a las ventas en organizaciones no gubernamentales de Perú. *Quioukamayoc*, 30(63).  
<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.15381/quipu.v30i63.23328>
- Martínez, N. (2021). *Análisis de la evasión fiscal y las sanciones existentes en México*. Tesis Maestría, Universidad Autónoma de Chiapas. Recuperado de <http://www.repositorio.unach.mx:8080/jspui/bitstream/123456789/3429/1/TESIS%20NANCY%20DEL%20PILAR%20MARTINEZ%20GUTIERRIZ%20-%20Pilar%20Martinez.pdf>
- Masbernat, P. (2010). El principio de capacidad económica como principio jurídico material de la tributación: su elaboración doctrinal y jurisprudencial en España. *Ius et Praxis*, 16(1).  
<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.4067/S0718-00122010000100011>

- Mora, M. (2011). *Propuesta de mejora de la gestión de procesos tributarios de personas naturales en el Servicio de Rentas Internas*. Tesis Maestría, Universidad Andina Simón Bolívar. Recuperado de <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/3026>
- Morales, J. (1978). La teoría del intercambio social desde la perspectiva de Blau. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*(4), 129-146. <https://doi.org/https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=665741>
- Noa, E. (2023). Cumplimiento de las obligaciones fiscales y su relación con las infracciones tributarias en la empresa ABC SAC. *Revista de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial*, 5(2). <https://doi.org/https://doi.org/10.33326/27086062.2023.2.1799>
- Olguín, M., & Picon, Y. (2022). La conciencia tributaria como herramienta para combatir la evasión en el Perú. *Revistas PUCP*. <https://doi.org/https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/revistalidera/article/download/26666/25041/>
- Ortiz, F. (2023). *La cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en los establecimientos de hospedaje en el distrito de Arequipa - 2022. [Tesis de Postgrado, Universidad Continental]*. Repositorio Institucional Continental. <https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/13461>
- Paucar, J., & Ramos, C. (2022). *La recaudación tributaria y su influencia en la gestión por resultados de la Municipalidad Provincial de Pasco, 2016 - 2017. [Tesis de Postgrado, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión]*. Repositorio Institucional. <http://repositorio.undac.edu.pe/handle/undac/3030>
- Quispe, G., Arellano, O., Negrette, O., Rodríguez, E., & Vélez, K. (2020). La cultura tributaria y su efecto en la evasión fiscal en Ecuador. *Revista Espacios*, 41(29).

<https://doi.org/https://www.revistaespacios.com/a20v41n29/a20v41n29p12.pdf>

Ramirez, K., Noriega, J., & Missly, A. (2021). *Relacion entre la gestion tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la municipalidad provincial de Coronel Portillo. [Tesis de Postgrado, Universidad Nacional de Ucayali]*. Repositorio Insitucional. <http://repositorio.unu.edu.pe/handle/UNU/6103>

Sánchez, Y., Rojas, G., Sánchez, A., Martínez, A., & Proenza, J. (2019). La regulación constitucional del deber cívico de contribuir con los gastos públicos. *Revista Observatorio de la Economía Lationamericana*. <https://doi.org/https://www.eumed.net/rev/oel/2019/03/deber-civico-gastos.html>

Seminario, R., Trinidad, H., & Trinidad, S. (2022). Cultura tributaria y su relación con el cumplimiento de obligaciones tributarias - Mercado José Carlos Mariátegui - San Juan de Lurigancho. *Revista Agora*, 9(1). <https://doi.org/https://doi.org/10.21679/206>

Sotomayor, Y. (2021). *La gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Combapata, Canchis, 2020*. Tesis Bachiller, Universidad César Vallejo. Recuperado de [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/77027/Sotomayor\\_RY-SD.pdf?sequence=4](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/77027/Sotomayor_RY-SD.pdf?sequence=4)

Valverde, M., De Paz, A., Chávez, Y., & Pineda, A. (2024). Cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en el mercado modelo del distrito de barranca. *Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 26(1), 150-162. <https://doi.org/http://www.doi.org/10.36390/telos261.10>

Vargas, G. (2010). Análisis microeconómico y teoría del valor-trabajo. *Investigación económica*, 69. [https://doi.org/https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-16672010000200005](https://doi.org/https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16672010000200005)

Velásquez, P. (2019). Obligaciones tributarias nacidas antes y después del fallecimiento del titular de una empresa unipersonal en el Perú. *Revista de investigación UNMS*, 27(53), 81-87. <https://doi.org/https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/15989/14035>

## ANEXOS

### Anexo 1:

**Tabla 1: Matriz de consistencia**

**Título:** “La gestión tributaria y su influencia en las obligaciones fiscales en el centro comercial Canepa, año 2023”

<b>Problema General</b>	<b>Objetivo General</b>	<b>Hipótesis General</b>	<b>Variable y Dimensiones</b>	<b>Metodología</b>
¿De qué manera la gestión tributaria influye en las obligaciones fiscales en el centro comercial Canepa, año 2023?	Determinar de qué manera la gestión tributaria influye en las obligaciones fiscales en el centro comercial Canepa, año 2023.	La gestión tributaria influye significativamente en las obligaciones fiscales en el centro comercial Canepa, año 2023.	<b>VARIABLE 1</b> La gestión tributaria <b>Dimensiones V1</b> Conocimiento tributario	<b>Tipo de investigación</b> Descriptiva  <b>Diseño de investigación</b> Correlacional y no experimental
<b>Problemas Específicos</b>	<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Hipótesis Específicas</b>		
¿De qué manera el conocimiento tributario influye en las obligaciones fiscales en el centro comercial Canepa, año 2023?	Determinar de qué manera el conocimiento tributario influye en las obligaciones fiscales en el centro comercial Canepa, año 2023.	El conocimiento tributario influye significativamente en las obligaciones fiscales en el centro comercial Canepa, año 2023.	Conciencia tributaria <b>VARIABLE 2</b> Obligaciones fiscales <b>Dimensiones V2</b>	<b>Enfoque</b> Cuantitativo  <b>Muestra</b> La muestra será de 193 comerciantes  <b>Técnica de recolección</b> Encuesta-cuestionario
¿De qué manera la conciencia tributaria influye en las obligaciones fiscales en el centro comercial Canepa, año 2023?	Determinar de qué manera la conciencia tributaria influye en las obligaciones fiscales en el centro comercial Canepa, año 2023.	La conciencia tributaria influye significativamente en las obligaciones fiscales en el centro comercial Canepa, año 2023.	Obligaciones formales Obligaciones sustanciales	<b>Contrastación de hipótesis</b> Estadística inferencial.

**Anexo 2:**

**Matriz de operacionalización de las variables**

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Gestión tributaria	Se fundamenta en un marco conceptual que abarca principios clave destinados a guiar la administración eficiente y equitativa de los sistemas fiscales. En primer lugar, la legalidad se rige como piedra angular, asegurando que todas las acciones y procesos estén estrictamente alineados con las leyes tributarias vigentes (García, 2016).	Conocimiento tributario y conciencia tributaria que se miden bajo un cuestionario de escala valorativa	Conocimiento tributario	Conceptos fiscales	Entiendo los principales conceptos fiscales, como impuestos directos e indirectos, deducciones y tasas impositivas, en el contexto de las operaciones del centro comercial Canepa en el año 2023.
					Me siento confiado al explicar conceptos tributarios relacionados con las actividades comerciales del centro comercial Canepa a otras personas.
				Terminología fiscal	Utilizo con facilidad la terminología técnica fiscal relacionada con los impuestos en conversaciones o discusiones sobre las operaciones del centro comercial Canepa en el año 2023.
					Encuentro difícil comprender y recordar los términos técnicos utilizados en la legislación tributaria específica.
				Fuentes de información	Confío en la información proporcionada por las autoridades tributarias específicas para tomar decisiones sobre las obligaciones fiscales.
					Prefiero buscar información sobre temas tributarios en sitios web de terceros en lugar de consultar directamente las fuentes gubernamentales.
			Conciencia tributaria	Justicia tributaria	Creo que el sistema tributario actual distribuye equitativamente la carga fiscal entre todos los ciudadanos.
					Siento que algunas personas o empresas evaden impuestos y esto afecta negativamente la equidad del sistema tributario.
				Actitudes fiscales	Considero que pagar impuestos es una parte esencial de la contribución al bienestar de la sociedad.
					Creo que los impuestos son demasiado altos y no veo la necesidad de pagarlos en su totalidad.
Participación educativa	He participado en actividades de educación fiscal, como seminarios o charlas sobre impuestos.				

					No veo la necesidad de aprender más sobre temas tributarios ya que considero que mi conocimiento actual es suficiente.
Obligaciones fiscales	El marco conceptual de obligaciones fiscales comprenderá los principios fundamentales que rigen las responsabilidades y deberes de los contribuyentes en el cumplimiento de las leyes tributarias (Baquero et al., 2020).	Obligaciones formales y Obligaciones sustanciales que se miden bajo un cuestionario de escala valorativa.	Obligaciones formales	Procedimientos formales	Siempre presento mis declaraciones de impuestos y pago mis impuestos antes de la fecha límite.
					A menudo me resulta complicado entender y cumplir con los procedimientos tributarios establecidos.
				Registros contables	Mantengo registros precisos y actualizados de mis transacciones financieras y comerciales para fines fiscales.
					Me resulta difícil mantener registros contables adecuados y organizados para cumplir con mis obligaciones tributarias.
				Obligaciones administrativas	Respondo rápidamente a las solicitudes de información de las autoridades tributarias y cumplo con las auditorías tributarias cuando se requiere.
					A menudo me olvido de cumplir con ciertas obligaciones administrativas relacionadas con mis impuestos, como la presentación de informes adicionales.
			Obligaciones sustanciales	Pago puntual	Siempre pago mis impuestos puntualmente, sin retrasos.
					A veces me retraso en el pago de mis impuestos debido a problemas financieros o personales.
				Base imponible	Calculo correctamente mi base imponible y aplico las deducciones y exenciones de impuestos correspondientes.
					Me resulta difícil determinar cuál es mi base imponible y cómo calcularla adecuadamente.
Cumplimiento adicional	Cumplo con todas mis obligaciones fiscales adicionales, como retenciones de impuestos y presentación de declaraciones informativas.				
	A menudo me olvido de cumplir con ciertas obligaciones fiscales adicionales debido a la falta de comprensión o conocimiento de las regulaciones tributarias.				